

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49006238
DENOMINACIÓN	CEIP FERMOSELLE
LOCALIDAD	FERMOSELLE
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Tabla de contenido

1.- INTRODUCCIÓN	6
1.1. Principios e intenciones del documento del Plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la Comunidad Educativa.	6
1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.	7
1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	8
2.- MARCO CONTEXTUAL	9
2.1. Situación del entorno actual de aplicación del plan TIC.	9
Aplicación del Plan TIC y su interrelación con el entorno educativo del centro y de su Comunidad Educativa.	9
Los objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional son los siguientes:.....	10
2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.	10
Definición del papel de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje en documentos institucionales, entre otros: proyecto educativo de centro, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro... ..	10
2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.....	11
3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.	12
Definición del plan TIC de centro y las metas que se pretender conseguir con él y los principios orientadores (misión, visión y valores).	12
4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	13
Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y principios del proyecto educativo.	13
a) Objetivos de dimensión pedagógica:.....	13
Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.	13
b) Objetivos de dimensión organizativa:	14
Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.	14
c) Objetivos de dimensión tecnológica:	15
Logros y metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.	15

5.- PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.....	15
5.1. Constitución comisión TIC.....	15
a) Constitución del equipo o comisión TIC encargada de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC y asignación de tareas y funciones y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.....	15
b) Funciones	16
5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.....	17
a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.	17
b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.	19
5.3. Difusión y dinamización del Plan.	19
a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.....	19
b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.	20
6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:.....	21
Definición descriptiva actual del contexto TIC del centro y actuaciones y propuestas de mejora e innovación en relación con las líneas de acción en las siguientes áreas:	21
6.1. Gestión, organización y liderazgo:	21
a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión).....	23
b) El Plan TIC en relación a los documentos instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).	23
c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.....	24
6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:	25
a) Integración curricular de las TIC:	25
b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.....	27
c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).	28
d) Organización dinámica de grupos.....	29
e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).	29
f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.	32
6.3. Formación y desarrollo profesional:	32
a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.....	32

b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.....	34
6.4. Proceso de evaluación:.....	37
a) Procesos de aprendizaje:.....	37
b) Procesos de enseñanza:.....	38
c) Procesos organizativos:	39
d) Procesos tecnológicos-didáctico:.....	40
6.5. Contenidos y currículos:	40
a) Integración curricular de las TICs en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.....	40
b) Secuenciación de los contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.	43
c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.	44
c) Estructuras y acceso a los elementos didácticos.	45
d) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.....	45
6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:	46
a) Definición del contexto actual de colaboración y comunicación de la comunidad educativa	46
b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa:	48
c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.....	49
6.7. Infraestructura:.....	51
a) Definición de equipamiento y software:.....	51
b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:.....	55
c) Redes y servicios del centro:	55
d) Redes y servicios globales e institucionales:	56
e) Documento tecnológico de centro, redes y servicios	56
f) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y servicios	56
6.8. Seguridad y confianza digital:	58
a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.....	58
b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.	58
c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.....	59
d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro	60

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.	60
7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN	61
7.1. Estrategias, seguimiento y evaluación del Plan.....	61
7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del Plan	62
Para conocer la situación en que nos encontramos en relación con las TICs, el Centro se ha sometido a diferentes pruebas de diagnóstico:	62
a) Instrumentos de diagnóstico estandarizados.	62
b) Sistemas de acreditación y diagnóstico.	63
c) Auditorías internas o externas.....	63
7.3. Indicadores de evaluación del plan.....	63
a) Indicadores de la dimensión pedagógica:	63
b) Indicadores de la dimensión organizativa:	64
c) Indicadores de la dimensión tecnológica:.....	65
8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	67
8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.	67
8.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del plan en próximos cursos.....	68
ANEXOS	70
Anexo I. Tríptico Inicial Información general a las familias	70
Anexo II. Modelo de encuesta para las familias para conocer datos sobre su conocimiento y manejo de los recursos TIC.	71
Anexo III Habilidades	72

1.- INTRODUCCIÓN

1.1. Principios e intenciones del documento del Plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la Comunidad Educativa.

Partiendo de la base legal:

ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tiene como objetivo fundamental la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

El Plan TIC del CEIP FERMOSELLE es un instrumento de planificación que se integrará en su Proyecto Educativo con la intención de orientar y desarrollar en diferentes áreas el tratamiento de la información y la competencia digital como herramienta útil para los diferentes procesos que se llevan a cabo en el Centro.

Se persigue consensuar en diferentes periodos de tiempo acuerdos en los que se implique toda la Comunidad Educativa del Centro.

Profesores, alumnos y familias deben encontrar en este documento su espacio para desarrollar diferentes estrategias relacionadas con la información, la dinamización y la gestión de recursos tecnológicos con los que cuenta nuestro Colegio y que se ponen a disposición de todos ellos.

Cada uno de estos sectores programará en diferentes plazos de tiempo sus actuaciones en referencia a la formación profesional permanente, la integración curricular, los procesos de enseñanza- aprendizaje, las estrategias metodológicas, la adquisición de conocimientos, el desarrollo de sus competencias básicas, la gestión y organización del Centro, la información y comunicación institucional y la participación en la vida del CEIP.

La planificación de todas estas actuaciones a corto, medio y largo plazo y su continuo seguimiento y evaluación se convierten en una garantía para mantener vivo este documento que se concibe como marco interactivo integrado en una sociedad en continuo cambio.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

Hasta el momento del desarrollo de este Plan TIC se han llevado a cabo en el CEIP diferentes actuaciones que han respondido más a una gradual adaptación a las necesidades surgidas en diferentes ámbitos de la actividad del Centro que a un cuidado y programado proceso de incorporación de las nuevas tecnologías. De alguna manera, las decisiones se han ido tomando en función de las necesidades surgidas sin responder a procesos temporales y estratégicos debidamente planificados.

Las obligaciones derivadas de la gestión y organización del Centro mediante recursos y programas informáticos específicos de uso oficial (COLEGIOS, GECE 2000,...) coinciden en el tiempo con dos elementos básicos para comenzar el proceso de incorporación de las TIC al Centro: el inicio de actividades formativas por parte de los algunos profesores conscientes de las ventajas de incorporar estos recursos a su práctica docente y la mejora en la dotación de recursos tecnológicos que se integran en el equipamiento y la estructura de nuestro Colegio (aula de informática con equipos, video-proyectores y Pizarras Digitales Interactivas,...)

El progresivo avance en la utilización de las TIC en los procesos de gestión y organización y en las tareas de comunicación e interacción institucional no coincide con una buena dotación de recursos para un Centro pequeño que consolida poco a poco su propio Proyecto Educativo y que, tras un periodo de reflexión y evaluación interna, considera imprescindible avanzar en la formación de su Equipo docente y en la integración curricular de los recursos TIC.

Con este planteamiento decidimos durante el Curso 2015-2016 solicitar la concesión de Certificado TIC para el CEIP un NIVEL 3 y se nos concedió.

Fue a partir del proceso de auto evaluación realizado en este momento cuando decidimos abordar diferentes estrategias para incrementar a medio plazo y largo plazo el nivel solicitado y, sobre todo, centrarnos en diseñar un marco global de actuación para mantener los procesos TIC en las áreas que ya funcionan correctamente y mejorar las áreas de formación e integración curricular.

De aquí surge la necesidad de planificar y desarrollar un PLAN TIC a partir del Curso 2015-2016 que, basado en la implicación y participación de toda la comunidad educativa del CEIP, contemple las medidas necesarias para establecer una estructura organizativa nacida del consenso y con garantías de permanencia en el tiempo para contribuir a la mejora y a la calidad de nuestra oferta educativa.

En el curso 2018-2019 continuando con los objetivos marcados en su plan desea renovar su nivel de certificación en Tic al tiempo que debemos adaptarnos a la nueva normativa.

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

Para la aplicación y desarrollo del Plan TIC del CEIP existe un importante condicionante relacionado con la alta movilidad del profesorado del Centro ya que prácticamente el 50% del Equipo docente se renueva cada curso.

Esta situación implica efectuar una evaluación inicial para conocer el grado de conocimiento y utilización de las TIC por el nuevo profesorado, así como realizar una delicada valoración del grado de integración curricular que está dispuesto a llevar a cabo en los procesos didácticos para los que ya encuentra una programación preparada por otros compañeros de cursos anteriores.

El Centro pretende diseñar un Plan de Formación para tres cursos (2018 – 2021) que contempla un Seminario interno que facilita la formación de su profesorado y la incorporación progresiva de los diferentes recursos TIC que tiene el CEIP. Existe además el firme compromiso de mantener permanentemente actualizados y en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

A este planteamiento se une la circunstancia positiva de contar con grupos de alumnos reducidos en cada curso y con familias muy receptivas dispuestas a colaborar activamente en las nuevas iniciativas que se organizan desde el Colegio.

En previsión de que esta realidad socioeducativa y tecnológica se mantenga a medio y largo plazo consideramos que, una vez iniciada la aplicación del Plan TIC en el curso actual, podrá desarrollarse en cursos sucesivos hasta alcanzar el máximo nivel de certificación que se solicitará en el momento oportuno, planteando para cursos sucesivos una óptima utilización de los recursos con los que cuenta el Centro.

Hemos realizado un estudio para conocer cuál es la situación del centro en relación a las TICs, y en este análisis DAFO hemos comprobado cuáles son nuestras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en relación a las tecnologías de la información y de la comunicación

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Poco interés por la formación y las TICs por parte del profesorado. Equipos informáticos obsoletos. Ausencia de dispositivos móviles. Falta de estabilidad de la plantilla. Escasa formación de las familias. Pocos recursos económicos para mejorar los sistemas informáticos</p>	<p>Cambios constantes de los sistemas educativos. Exceso de burocracia. Personal poco estable, jóvenes, pero en interinidad. Poca disponibilidad del profesorado. Falta de herramientas</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Dirección muy comprometida con la formación, las mejoras y las innovaciones tecnológicas. Promueve ilusión en el alumnado Actualizaciones y puesta punto de todos los documentos. (PEC y todos los proyectos y planes que lo componen) Mejora del currículo. Buen clima de convivencia alumnado, profesorado y familias. Instalaciones amplias y muy bien acondicionadas.</p>	<p>Apoyo y asesoramiento por parte de la administración educativa provincial. Constantes oportunidades de formación a través de CFIE, presenciales y on line. Participación en experiencias de calidad. Redes sociales. Mejora de la comunicación.</p>

2.- MARCO CONTEXTUAL

2.1. Situación del entorno actual de aplicación del plan TIC.

Aplicación del Plan TIC y su interrelación con el entorno educativo del centro y de su Comunidad Educativa.

El Colegio FERMOSELLE es un Centro que cuenta en el presente curso con 1 grupo de Educación Infantil y dos grupos de Educación Primaria cuya matrícula total es de treinta y tres alumnos, con un claustro compuesto por seis profesores, tres de plantilla orgánica (tres definitivos y tres interinos) y el resto compartido con el CEIP Nuestra Señora de Gracia de Bermillo de Sayago, CEIP Matilde Ledesma de Almeida de Sayago y CEIP Moraleja de Sayago

Está ubicado en la zona rural al suroeste de la provincia de Zamora y solo atiende alumnado procedente de la localidad.

La localidad de Fermoselle cuenta con una población cercana a los 1300 habitantes. Está bien dotada en cuanto a servicios, con una aceptable oferta cultural y con algunos recursos TIC públicos al servicio de sus vecinos (WIFI local de libre acceso y Aula de Informática instalada en la Casa de la Cultura).

El Plan TIC del Centro persigue aprovechar las ventajas de este entorno rico en recursos y equipamiento, con una comunidad educativa altamente motivada y

muy participativa, para desarrollar su labor educativa como Centro Público que apuesta por llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del CEIP.

Los objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional son los siguientes:

- Transmitir al entorno social del Centro la imagen de un Colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos que se llevan a cabo convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.
- Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos establecidos para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de manera confidencial y personalizada.
- Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias
- Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa.
- Promover el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

Definición del papel de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje en documentos institucionales, entre otros: proyecto educativo de centro, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...

El Plan TIC del Centro se integra en el Proyecto Educativo como un documento con entidad propia complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procesos que centran la acción de nuestro Colegio.

El papel de las TIC se define como un recurso imprescindible para la Gestión académica, administrativa y de los recursos del CEIP; básico para los procesos de comunicación institucional entre el CEIP y otros organismos; extremadamente útil para la transmisión de la información y la comunicación interna entre profesores y externa con los alumnos y sus familias.

Es además un complemento esencial en la práctica docente diaria que se incluye en diferentes apartados de las Programaciones didácticas (objetivos específicos, aspectos metodológicos, criterios pedagógicos secuenciados, procesos de evaluación, atención a necesidades especiales de atención educativa).

Se integra en la Programación Anual de Centro como un objetivo general a conseguir (apartado 2) o está presente con diferentes enfoques en otros objetivos generales programados.

El uso de los recursos TIC contribuirá a la difusión de nuestras normas de convivencia recogidas en el Reglamento del Centro y estarán presente de diferentes maneras en el Plan de Convivencia.

El Plan de lectura basa sus aspectos organizativos en la utilización del programa ABIES para la gestión de los fondos de nuestra biblioteca. Este espacio cuenta con un equipo informático completo desde los que se puede acceder a informaciones complementarias que demandan las diferentes materias en sus procesos didácticos. Desde el curso 2017-2018 se utilizaba la aplicación RANOPLA para fomentar la lectura gracias a la comprensión lectora.

Por último, cabe señalar que durante el próximo curso se va a actualizar el Catálogo de Servicio, donde se intentará añadir la certificación solicitada una vez conseguida.

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

Desde el curso 2002-2003 hasta la actualidad el Centro ha desarrollado Planes de Mejora en áreas muy diferentes y con procesos y planteamientos muy distintos, integrando en algunos de ellos la utilización de los recursos TIC. Los resultados han sido dispares, pero siempre se han traducido en mejoras puntuales o generales que han satisfecho las expectativas creadas permitiendo alcanzar los objetivos de cada Plan.

Las líneas de actuación han perseguido crear y mantener una cultura de calidad unida al Centro que sobrepase el marco del Colegio, implicando en lo posible al resto de la Comunidad Educativa (padres y madres, alumnos y alumnas) y al propio entorno local.

Algunos de los Planes de mejora que han integrado en mayor o menor medida el uso de los recursos TIC han sido:

CURSO	ACTIVIDAD
2002-2003	Iniciación a la Informática
2002-2003	Introducción de las NTIC en el AULA CEIP FERMOSELLE
2003-2004	Nuevas Tecnologías en el aula
2004-2005	Uso del Power Point como herramienta material de apoyo en el aula
2005-2006	Elaboración de la página web del Centro
2005-2006	Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad
2006-2007	Proyecto Raya Duero
2007-2008	Biblioteca de Centro
2009-2010	Organización general del Centro

2010-2011	Introducción PDI y su aplicación didáctica en el aula
2011-2012	Aplicación PDI en las aulas
2015-2016	Catálogo de servicios
2016-2017	Autoevaluación
2017-2018	Plan de formación en Centro. Lectura y Uso didáctico de las
2018-2019	TIC aplicado a la lectura
2018-2019	SELFIE

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

Definición del plan TIC de centro y las metas que se pretenden conseguir con él y los principios orientadores (misión, visión y valores).

EL Plan CoDiCe TIC es el documento que pretende evidenciar la manera que tenemos en el centro de trabajar con las tecnologías de la información y de la comunicación, es decir nuestro saber hacer y el saber cómo hacerlo. Con la incorporación de las TICs a nuestro proceso de enseñanza aprendizaje, se pretende que nuestros alumnos alcancen una serie de competencias y habilidades en el uso y manejo en las nuevas tecnologías, que han ido interiorizando a lo largo de su proceso de adquisición de conocimientos.

PRINCIPIOS ORIENTACIONES

MISIÓN	<p>Uso de las TICs como herramienta de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Las TICs como herramientas didácticas en el Centro CEIP FERMOSELLE tienen la finalidad de contribuir a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando tecnologías que favorezcan en nuestros alumnos su aprendizaje y conocimiento entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>
VISIÓN	<p>Llegar a alcanzar un nivel de cualificación profesional de acorde con nuestro tiempo</p> <p>Las TICs contribuirán a que nuestros alumnos alcancen un nivel de cualificación correspondiente a su edad, durante su formación en el Centro. Esta generación ha nacido en un mundo tecnológico en plena era digital y grandes avances tecnológicos.</p>
VALORES	<p>La prioridad del Centro CEIP FERMOSELLE con respecto a las TICs se basa en diferentes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprender: Herramientas TICs ✓ Distinguir: uso seguro y correcto de las TICs ✓ Comunicar: las TICs como medio de comunicación con los diferentes miembros de la Comunidad educativa. ✓ Planificar: Herramienta de gestión/organización del centro.

4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y principios del proyecto educativo.

Los Objetivos de nuestro Centro suponen la concreción de las intenciones educativas del Centro y constituyen un Plan de acción orientativo para la vida escolar y la continua mejora del Proyecto Educativo que se oferta a la sociedad. Estos objetivos deben ser entendidos a largo plazo y como una tendencia hacia la que nos debemos dirigir.

EL Centro CEIP FERMOSELLE en relación con el Plan CoDICE TIC que está elaborando espera obtener los siguientes logros:

- Mejora de nuestro Proceso de Enseñanza-Aprendizaje
- Nivel de Certificación CoDoCe-TIC
- Sistematizar formas de trabajo.

a) Objetivos de dimensión pedagógica:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- 1- Incorporar la cultura de las TICs en las aulas
- 2- Favorecer el uso de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 3- Potenciar el uso de las TICs como herramienta de trabajo de nuestros alumnos.
- 4- Sistematizar el uso de las TICs en el profesorado en su quehacer diario: programaciones, tareas de los alumnos, memorias...
- 5- Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas.
- 6- Mejorar las capacidades y habilidades TICs de nuestro profesorado
- 7- Mejorar las capacidades y habilidades TICs de nuestros alumnos
- 8- Comprender los peligros de internet
- 9- Evidenciar toda la documentación relativa a TICs
- 10- Ser eficientes en la búsqueda de información,

- 11- Elaborar material en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto por parte de los alumnos como por parte de los docentes,
- 12- Usar Plataforma JCYL para recibir información y formación y para su comunicación con los profesores y con el Centro
- 13- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- 14- Organizar y planificar medios de apoyo para el mantenimiento eficiente y eficaz de las tecnologías y equidad digital del alumnado.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Potenciar el uso de las herramientas de comunicación entre el profesorado, motivándole para que aumente su participación en actividades TICS y en la creación de documentos para su difusión en las redes sociales.
- Registrar las actuaciones previstas por el profesorado del CEIP en relación con la integración curricular de las TIC en las programaciones didácticas y en los procesos de enseñanza/aprendizaje, incluyendo compromisos de mejora graduados en el tiempo.
- Incluir en las programaciones didácticas la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital.
- Incorporar a los criterios de evaluación de cada área indicadores específicos que permitan conocer el progreso del alumno en la adquisición de la competencia digital.
- Facilitar a los alumnos el acceso a todos los recursos TIC del Centro a fin de mejorar sus procesos de aprendizaje planificados de forma gradual según las orientaciones pedagógicas y metodológicas recogidas en las programaciones didácticas de las diferentes materias curriculares.
- Priorizar el uso de los recursos TIC del Centro en la programación del proceso educativo de los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Potenciar entre el profesorado del Centro la integración de los recursos TIC en la práctica docente, considerándolos como parte esencial en los procesos de aprendizaje.

- Conocer recursos de diferentes entornos educativos potenciando de manera especial los alojados en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Incluir en todos los planes y proyectos del Centro actuaciones que fomenten el uso de los recursos TIC para contribuir al desarrollo de las competencias digitales.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Mantener la estructura de la red informática del CEIP permanentemente actualizada y en óptimas condiciones de uso.
- Publicar la política de privacidad del centro.
- Formar e informar sobre seguridad y confianza digital
- Revisar periódicamente las aulas digitales y el aula de informática para comprobar su estado y constatar que su utilización se ajusta a las normas de uso previamente establecidas.
- Actualizar y revisar periódicamente los equipos informáticos destinados al uso de alumnos.
- Planificar en el presupuesto anual la dotación necesaria para el mantenimiento de los recursos TIC y la posible sustitución de los equipos más antiguos o en peor estado.

5.- PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN

5.1. Constitución comisión TIC.

a) Constitución del equipo o comisión TIC encargada de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC y asignación de tareas y funciones y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Nuestro Centro, con un reducido Claustro de profesores, tiene la ventaja de poder transmitir la información de manera inmediata, utilizando muchas veces tiempos ajenos a las reuniones formales de los diferentes órganos de

coordinación.

La Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.) está formada por todos los profesores y se ha constituido como el elemento básico que contribuye a la puesta en marcha, el desarrollo, la coordinación y la evaluación de todos los Planes y Proyectos que se llevan a cabo en el CEIP.

Contando con esta circunstancia positiva, la C.C.P. se convierte en el principal elemento dinamizador del Plan TIC impulsando las medidas necesarias para su aplicación durante todo el curso, organizando las estrategias que permiten incorporarlo a los diferentes procesos del Centro y motivando a todos los sectores de la Comunidad Educativa en las actuaciones que se planifican para lograr la mayor integración y participación.

A efectos organizativos optamos por crear una Comisión TIC integrada en la C.C.P. que estará formada por los siguientes miembros:

- La Directora del Centro.
- Encargado/ a de los recursos TIC.
- Encargado/ a de la Biblioteca.
- Responsable de Formación.

A este equipo inicial se unirán los profesores que a principios de cada curso se integren en el Seminario de formación TIC del CEIP en calidad de colaboradores, cuya misión será aportar sus actividades a las acciones planificadas en el Plan TIC del curso.

b) Funciones

Se recogen a continuación la asignación de tareas a desarrollar tanto por la Comisión TIC en su conjunto como por cada uno de sus miembros:

Tareas	Actuaciones	Reuniones
Elaboración, difusión, y revisión del Plan TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Redactar el Plan TIC inicial. • Supervisar y actualizar datos. • Informar a la Comunidad Educativa, mediante los recursos TIC correspondientes de las actuaciones que se llevan a cabo. • Coordinar los procesos de revisión y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Noviembre 2018. - Inicio de curso. - Todo el curso. - Mes de febrero. - Final de curso.

Tareas técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar las incidencias técnicas para poner a punto infraestructuras y equipos: PDI y video proyectores, ordenadores e Impresoras ... • Controlar las averías y necesidades de mantenimiento. • Notificar las averías a las empresas de mantenimiento. • Instalar y controlar los programas necesarios para el desarrollo de los diferentes procesos recogidos en el Plan TIC. 	<p>Inicio de curso. Todo el curso.</p>
Tareas organizativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar el uso de espacios y tiempos de los recursos TIC. • Actualizar el inventario de los recursos TIC. • Actualizar en ABIES los recursos bibliográficos de nuestra biblioteca. • Integrar los recursos TIC en los Planes del CEIP. 	<p>Inicio de curso. Todo el curso.</p>
Tareas dinamizadoras	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger las sugerencias aportadas por el profesorado, los alumnos y las familias para incorporarlas al Plan TIC y planificar su realización. • Integrar las necesidades formativas en el Plan TIC y en el Proyecto de Formación de Centro. • Organizar sesiones cooperativas dirigidas a profesores, alumnos y familias para el intercambio de información, recursos y experiencias. 	<p>Todo de curso. Inicio de curso.</p>

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.

a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

ELABORACIÓN: Como descripción general de la planificación de este proyecto, podríamos comentar:

- 2018-2019: Análisis de la realidad inicial
Periodo de análisis de necesidades, recogida de propuestas de la comunidad educativa, establecimiento de objetivos y actuaciones, búsqueda de personas involucradas y con conocimientos.
Intentar generalizar el uso por parte de profesores, padres y madres del correo electrónico para todo tipo de informaciones
- 2019-2020: Actualización de las instalaciones, formación profesorado e

iniciación en el uso de apoyos virtuales

Importante remodelación de los sistemas informáticos consistente en una actualización tanto del material dedicado a los alumnos, como el de los profesores, como el dedicado a administración y servicios, así como las aulas.

Uso de blogs de aula, aulas virtuales y modernización y actualización de la web.

- 2020-2021: Ampliación de equipos.
Bajo demanda de la comunidad educativa, una vez actualizadas las instalaciones, se procede a la ampliación de equipos y el uso de apoyos educativos virtuales, implicando a los profesores en el día a día y ofreciendo formación.
- 2021-2022: Formación específica y generalizar apoyos virtuales
Continuar con formación para profesores específica a demanda y generalizar el uso por parte de todo el centro de aulas virtuales y correo electrónico como elementos de apoyo virtual para clases.

SEGUIMIENTO:

- ✓ Los coordinadores tienen reuniones semanales donde planifican cada semana teniendo en cuenta las necesidades por orden de prioridad y manteniendo una visión general de la línea a seguir basada en los objetivos generales del proyecto.
- ✓ Los asesores son consultados dependiendo de las necesidades aparecidas, ya sea personalmente o por correo electrónico.
- ✓ Los colaboradores participan del día a día, realizando pequeñas acciones, informando de incidencias surgidas en aulas y equipos, proponiendo mejoras, sugiriendo cambios en el plan, recogiendo opiniones de alumnos, profesores y padres. En resumen, manteniendo un contacto directo y actual con la comunidad educativa objeto de este plan.

EVALUACIÓN:

Quincenal:

Los coordinadores, en sus reuniones quincenales, evalúan todo lo acontecido la quincena anterior, modificando lo necesario y teniendo en cuenta las opiniones recibidas.

Trimestral: Una vez al trimestre, los coordinadores hacen una evaluación detallada de todo el periodo, para poder garantizar que el plan se está siguiendo según lo acordado, que los plazos se cumplen (y si no se cumplen, justificarlo y/o cambiarlo), añadir, quitar o modificar cualquier punto del plan que lo requiera.

En los claustros, así como en la comisión de coordinación pedagógica y consejo escolar, una vez al trimestre, se hace una breve evaluación del plan, informando de manera general del desarrollo y recogiendo sugerencias de los profesores, alumnos y padres.

Anual: Se elabora una memoria de final de curso para adjuntar al plan TIC que sirve de guía en el desarrollo del trabajo para el año venidero

b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Al finalizar el curso 2017-2018 se informó al Claustro de profesores la intención de renovar el nivel de certificación TIC y adaptar el Plan a la nueva normativa europea; al mismo tiempo se informé al Consejo Escolar.

En el Claustro de Profesores celebrado a principio de curso, se dio ac conocer el calendario de actuaciones a llevar a cabo en el presente curso escolar, se presentaron las líneas maestras del Plan CoDiCe Tic y tras su aprobación, fue presentado al Consejo Escolar. Incorporándose posteriormente en la Programación General Anual.

5.3. Difusión y dinamización del Plan.

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

El proceso para dinamizar y difundir nuestro Plan de integración de las TIC en el CEIP se desarrolla adoptando un conjunto de estrategias planificadas a partir de la realidad del Centro al inicio de cada curso.

La dinámica establecida para llevar a cabo todas las actuaciones según el plan de temporalización que se recoge en el apartado anterior establece las bases para la difusión del Plan entre profesores, alumnos y familias.

Se encuentra publicado en la página Web del Centro.

Son los integrantes de la Comisión TIC, quienes se encargan de dar máxima difusión y divulgación tanto dentro como fuera del aula y se encargarán de su dinamización debido a las actividades y tareas que se llevarán a cabo en el centro y en el aula.

La información recibida sobre formación en TIC, así como de materiales de editoriales, y otras que pudieran resultar de interés es remitida a los correos personales corporativos.

En todos los apartados de este documento se establecen los cauces de participación de cada sector en correspondencia a diferentes grados de implicación:

Para el profesorado:

- A partir del nivel de competencia en el uso de los recursos TIC se establece una doble estrategia basada en la formación (con el objetivo

de adquirir conocimientos y técnicas para mejorar el nivel) y en el incremento de la utilización de los recursos en el plano de gestión académica y en el plano de la integración curricular de los recursos (uso de TIC y uso de la Plataforma virtual de aprendizaje).

- Se adoptan las medidas organizativas necesarias para ofrecer un asesoramiento continuo por parte de la Comisión TIC y en particular por el responsable TIC del Centro a todos los docentes del Colegio, que tendrá como objetivo motivar a todo el profesorado para incentivar el uso de recursos didácticos existentes y la creación de un banco de recursos propios que pueda difundirse a través de nuestra Página Web.

Para el alumnado:

- Adquiere la formación teórica y práctica necesaria para desarrollar al máximo su competencia digital a partir de procesos secuenciados que se integran en las diferentes áreas curriculares complementándose entre sí.
- Se planifican progresivamente los estándares de aprendizaje de cada materia para alcanzar una formación global en la que los recursos TIC se conviertan en elementos auxiliares imprescindibles para la consecución de todas las competencias básicas.

Para las familias:

- El Centro organiza jornadas para que las familias conozcan los recursos TIC del Centro y planifica la difusión de sus Planes impulsando la participación de las madres y padres en procesos de comunicación.
- La opinión de las familias es tenida en cuenta de manera continua para adoptar medidas de corrección en todos los procesos que se desarrollan en el CEIP.

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

La dirección del centro anima a todo el Claustro de profesores a participar en el Plan y al finalizar el curso se realiza una encuesta de valoración y se tiene en cuenta las necesidades formativas del personal.

El CEIP FERMSOELLE y su profesorado, tiene en cuenta la oferta formativa ofrecida por el CFIE de Zamora, que junto con su asesor nos informan sobre las posibles modalidades formativas.

Se pretende elaborar un Plan de acogida en TICs para aquellos profesores que pudieran formar parte de nuestro centro, en donde se les anima a seguir trabajando en esta línea.

6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

Definición descriptiva actual del contexto TIC del centro y actuaciones y propuestas de mejora e innovación en relación con las líneas de acción en las siguientes áreas:

6.1. Gestión, organización y liderazgo:

Situación de partida

La utilización de los recursos TIC en la gestión y organización del Centro es fundamental y se encuentra plenamente integrada en su funcionamiento dando muy buenos resultados, como recogen los diferentes indicadores de evaluación interna y externa que se ha llevado a cabo en el Centro.

- Gestión administrativa y académica.
 - ✓ Los procesos de administración y gestión académica se realizan con el Programa COLEGIOS y mediante el uso de las aplicaciones institucionales recogidas en el Portal de Educación www.educa.jcyl.es (STILUS o aplicaciones específicas ALGR, ATDI, CONVIVENCIA). Para la gestión económica se utiliza el programa GECE 2000.
 - ✓ La organización de actividades, calendarios de trabajo, reuniones y jornadas de formación se gestiona a través de plantillas generadas mediante el uso de los programas básicos de OFFICE.
 - ✓ La gestión de los fondos de la biblioteca del Centro se lleva mediante el programa ABIES y está en proceso la creación y el mantenimiento de un blog exclusivo de la biblioteca que integrará las informaciones relacionadas con los Planes de lectura del CEIP.

Criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios.

- ✓ La utilización de los recursos informáticos por parte de profesores y alumnos implica un uso responsable de los mismos estableciéndose el compromiso de informar de las incidencias que se observen en cada equipo o servicio al profesor responsable de las TIC del CEIP.
- ✓ Con ayuda del resto de los componentes de la Comisión TIC, intentará subsanar las deficiencias detectadas y, en último término, avisará a los servicios técnicos de la empresa de mantenimiento para que realicen las reparaciones oportunas.
- ✓ Corresponde al responsable de las TIC el mantenimiento y actualización de los equipos y servicios contando con el apoyo del resto de los miembros de la Comisión TIC.
- ✓ La gestión del soporte técnico estará coordinada por ese mismo profesor y por la secretaria del Centro.

Criterios de seguridad y confidencialidad.

- El Plan de confidencialidad del CEIP establece las estrategias de protección de contraseñas y acceso a la configuración del equipamiento y redes del Centro y establece los criterios para la difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del Centro. El Plan TIC recoge en Anexo con acceso restringido al Equipo directivo y al personal autorizado, las claves para entrar en los diferentes procesos que implican mayor o menor grado de protección de datos y confidencialidad.
- Todos los equipos cuentan con un programa antivirus que realiza funciones de filtrado y cortafuegos.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios.

- Las actuaciones que supongan un uso inadecuado de este tipo de recursos estarán recogidas y tipificadas en el R.R.I. del CEIP con indicación de los procedimientos para su sanción (Capítulo 2, punto 2.4. apartado A, puntos f y g y apartado B, punto d).

Renovación y reciclado del equipamiento informático.

- El Centro cuenta con una buena dotación de equipos informáticos adjudicados por la administración en diferentes momentos o adquiridos por el Colegio con financiación propia, lograda en muchos casos mediante la obtención de premisos conseguidos por la selección de diferentes planes y proyectos.

Algunos equipos se han adaptado progresivamente incorporando programas informáticos nuevos y realizando en ellos algunas intervenciones destinadas a incrementar su memoria y a renovar sus periféricos.

Sería necesario cambiar los más obsoletos y unificar todos los sistemas operativos para conseguir la compatibilidad de documentos en todos los ordenadores.

Son tareas que se supeditan a las posibilidades de financiación del CEIP.

- Plan de reciclado para equipos y consumibles.

Algunos equipos averiados se utilizan para la parte práctica de las asignaturas de tecnología e informática, ofreciendo a los alumnos de esas materias la posibilidad de identificar y conocer las partes de un ordenador.

Estos equipos junto a otros materiales de uso didáctico se localizan en los armarios del aula de informática.

Los ordenadores y otros componentes electrónicos que se dan de baja definitivamente se llevan, al finalizar el curso, al PUNTO LIMPIO de Zamora, causando baja definitiva en el inventario del Centro.

Los consumibles que se generan, fundamentalmente los cartuchos de impresora

y tóner, se almacenan en cajas especiales en el local de conexiones informáticas para dar aviso al finalizar el curso a la empresa ZACOMFI de Zamora que es la encargada de su retirada para su posterior reciclado.

Presencia del centro en Internet e identidad digital institucional.

La Página Web del CEIP, citada en repetidas ocasiones en este documento, garantiza la presencia del Centro en Internet difundiendo aspectos relacionados con su identidad, organización y funcionamiento, y alojando todos los procesos relacionados con sus planes, proyectos y procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Centro ya cuenta con su correspondiente Certificado Electrónico para efectuar por vía telemática diferentes operaciones con las Administraciones Central y Autonómica.

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión).

En el CEIP FERMOSELLE existe unas estructuras organizativas para la gestión del contexto tecnológico educativo, que parte de la Dirección que junto con la Comisión TIC, se encarga de la planificación de la gestión de todo lo relacionado con la Tecnología de la Información y de la Comunicación.

b) El Plan TIC en relación a los documentos instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).

En los documentos institucionales del CEIP FERMOSELLE, se puede apreciar como el uso de las TICs ha sido y es una preocupación en nuestra práctica docente, somos conscientes de formar a los profesionales del futuro y por eso mismo somos conscientes que tienen que estar capacitados en el uso de las diferentes tecnológicas de la información y de comunicación, Las TICs se encuentran perfectamente integradas en nuestra práctica docente y así lo tienen interiorizados nuestros alumnos, asumiendo que Las TICs son un elemento más en su proceso de aprendizaje y conocimiento.

Relación de documentos:

- Guía principio de curso
- Proyecto Educativo de Centro
- Propuesta Curricular
- Programaciones Didácticas
- PGA y Memoria fin de curso
- Planes (convivencia, tutorial, lectura, acogida, atención a la diversidad, ambiental)

- Reglamento de Régimen Interior.

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

El Centro cuenta con:

- Aula de informática dotada con 10 ordenadores
- Dotación de ordenador, proyector, pizarra digital, altavoces y mando a distancia en todas las aulas para la impartición de docencia.
- Plataforma Educativa <https://www.educa.jcyl.es/es>
- Página web <http://ceipfermoselle.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Página de Facebook <https://www.facebook.com/Ceip-Fermoselle-1561570914160660/?ref=bookmarks>
- Plataforma de lectura RANOPLA
- Red wifi en todo el edificio

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1: Editar un plan estratégico con el objeto de planificar una lista de actuaciones con recursos TICs para llevar a cabo la integración de ellas en todos sus procesos y revisar los resultados, la calidad y el impacto.

b) Acción 2: Realizar el diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las tecnologías en los diferentes aspectos: uso didáctico, educativo, comunicación interna y externa, uso administrativo y gestión para la mejora continua y la innovación.

c) Acción 3: Difundir el plan de confidencialidad del Centro: custodiar las claves de acceso y datos de usuarios y contraseñas.

Propuestas de mejora:

- a. Establecer las líneas de trabajo que permitan la integración de los recursos TIC en el desarrollo de todos los procesos de los diferentes ámbitos de actuación del Colegio.
- b. Utilizar todos los recursos TIC con los que cuenta el Centro para llevar a cabo su gestión.
- c. Definir y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos especialmente sensibles integrándolas en su Plan de Confidencialidad.
- d. Establecer un protocolo interno para la reutilización y el reciclado de los

equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen.

- e. Planificar un proceso de evaluación que permita valorar el nivel de integración TIC en la gestión y organización del CEIP para adoptar medidas de mejora.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

Situación de partida

El CEIP FERMOSELLE tiene establecido desde que comenzó su viaje en este modelo de mejora 2015, en el que se consiguió la certificación 3 unos criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas, donde se hace referencia al que y como usar las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje con nuestros alumnos en cada una de las áreas.

a) Integración curricular de las TIC:

Los objetivos que nos marcamos son los siguientes:

- Registrar las actuaciones previstas por el profesorado del CEIP en relación con la integración curricular de las TIC en las programaciones didácticas y en los procesos de enseñanza/aprendizaje, incluyendo compromisos de mejora graduados en el tiempo.
- Incluir en las programaciones didácticas la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital.
- Incorporar a los criterios de evaluación de cada área indicadores específicos que permitan conocer el progreso del alumno en la adquisición de la competencia digital.
- Facilitar a los alumnos el acceso a todos los recursos TIC del Centro a fin de mejorar sus procesos de aprendizaje planificados de forma gradual según las orientaciones pedagógicas y metodológicas recogidas en las programaciones didácticas de las diferentes materias curriculares.
- Priorizar el uso de los recursos TIC del Centro en la programación del proceso educativo de los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Potenciar entre el profesorado del Centro la integración de los recursos TIC en la práctica docente, considerándolos como parte esencial en los procesos de aprendizaje.

- Conocer recursos de diferentes entornos educativos potenciando de manera especial los alojados en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Incluir en todos los planes y proyectos del Centro actuaciones que fomenten el uso de los recursos TIC para contribuir al desarrollo de las competencias digitales.

Desde los niveles iniciales se debe trabajar siguiendo una misma línea metodológica para que la adquisición de las competencias básicas se realice de forma progresiva y coherente. Por ello es importante que toda la comunidad de profesores conozca y participe en los compromisos que sobre metodología se acuerden en el centro.

- ✓ Practicar una enseñanza interdisciplinar en la que unos aprendizajes se apoyen en otros.
- ✓ Partir de aprendizajes cercanos al alumno, que resulten significativos, para llegar a la comprensión de una realidad más global.
- ✓ Reforzar el trabajo de aula, apoyado en el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- ✓ Realizar proyectos con pautas que permitan al alumno llevar a cabo un trabajo autónomo de indagación, exploración, búsqueda de soluciones, autoevaluación, trabajo cooperativo y colaborativo...
- ✓ Incluir en todas las áreas, técnicas de estudio que favorezcan y faciliten la adquisición de nuevos conceptos (aprender a aprender).
- ✓ Favorecer la autonomía y responsabilidad del esfuerzo personal, el espíritu de colaboración y la satisfacción del trabajo bien hecho.

En las programaciones se reflejan varios apartados relacionados con el uso de las TIC en el aula, tales como la comunicación audiovisual, el uso de las TIC en el aula y el espíritu emprendedor, teniendo como base el uso de la tecnología para una adecuada integración futura laboral.

Integración curricular de las TIC		ÁREAS									
		L	M	N	S	I	EF	P	M	R	
CRITERIOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS	¿La programación recoge criterios didácticos para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información?										
	¿Los criterios didácticos están secuenciados?										
	¿La programación recoge criterios para el uso de recursos TIC para la atención a las Necesidades específicas de apoyo educativo?										

USO DE LOS RECURSOS TIC DEL CEIP PARA SU INTEGRACIÓN EN LOS MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS	ORDENADOR																		
	Para procesar textos																		
	Para realizar presentaciones																		
	Uso de programas específicos																		
	INTERNET																		
	Para buscar información en Webs																		
	PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA																		
	Para pizarra																		
	Para visionado de videos o películas																		
	Para libro de textos digital																		
	Uso de recursos de la PDI																		
	Uso de recursos de la Red																		
	Uso de recursos de elaboración																		
	PÁGINA WEB DEL CEIP																		
	Consulta informativa																		
Gestión de contenidos y noticias																			
Blogs																			
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DIGITALES																			
CREACIÓN DE MATERIALES Y ORGANIZACIÓN DE SECUENCIAS DE APRENDIZAJE																			
PROPUESTA DE MEJORA																			

b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.

No existían criterios a nivel de centro definidos. Coordinador TICs y equipo directivo tomaban iniciativas particulares, intentando motivar y atraer a grupos de alumnos. Las programaciones didácticas no incluían el uso de las TIC de forma generalizada.

Revisar las programaciones de todas las áreas y niveles haciendo que las TIC formen parte activa de todos los aspectos.

Revisar el proyecto educativo de centro para promover la integración de las TIC en todas las áreas del centro

Actuaciones para su consecución	Responsables	Temporalización
Cumplimentar el Informe Tic 5.1	Coordinador Internivel	Septiembre
Realizar el seguimiento y la evaluación	CCP	Final de cada trimestre

Actuaciones para su consecución	Responsables	Temporalización
Desarrollar los Planes incluidos en la Programación General Anual	Equipo directivo	Octubre
Realizar el seguimiento y la	Claustro	Febrero y junio

evaluación	Consejo	
------------	---------	--

c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).

No había metodología unificada y generalizada que se esté aplicando. Si hay grupos de profesores que aplican métodos particulares.

Nos gustaría llegar a alcanzar e implantar el modelo TPACK. Un modelo que identifique los tipos de conocimiento que un docente necesita dominar para integrar las TIC de una forma eficaz en la enseñanza que imparte.

Pretendemos que las TICs estén permanentemente a disposición del alumnado y profesorado, como instrumentos de trabajo. A nivel metodológico, uno de los fines últimos de este Plan es la sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor diaria de todos. Es decir, la búsqueda de un modelo de alfabetización con las TIC. Las TICs como una herramienta para aprender. Una nueva forma de entender la educación.

Basaremos esta metodología en los siguientes principios:

- Facilitar a todos los alumnos el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones para mejorar su aprendizaje.
- Utilizar las TIC como elemento motivacional en el aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Favorecer el aprendizaje interactivo, constructivo, autorregulado y tecnológico, estimulando el desarrollo de habilidades cognitivas.
- Desarrollar en los/as alumnos/as la adquisición de competencias digitales y del tratamiento de la información.
- Utilizar las TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades para la comunicación e interacción social.
- Desarrollar en el/la alumno/a la capacidad de aprender y hacerlo por sí mismo.
- Sensibilizarse con la educación en valores relacionada con el uso de las tecnologías.
- Alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados.

- ✓ Criterios didácticos para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo educativo

La atención a alumnos con necesidades específicas se lleva realizando en el centro desde hace tiempo, pero no existía una planificación integrada con TIC.

Incluir a los profesores del departamento de orientación en los cursos específicos para contenido digital

Actuaciones para su consecución	Responsables	Temporalización
---------------------------------	--------------	-----------------

Elaborar las pautas para incluir o revisar estos aspectos en las Programaciones didácticas de los niveles	Comisión TIC del CEIP	Junio Septiembre
Diseñar y coordinar un calendario semanal para el uso metodológico de los recursos TIC (profesores y alumnos)	CCP	Cada mes
Realizar el seguimiento y la evaluación	Coordinador Internivel	Reunión mensual

d) Organización dinámica de grupos.

Se suelen utilizar:

a) Técnicas de trabajo individualizado: ofrecen la posibilidad de adaptar los procedimientos y contenidos de aprendizaje de acuerdo a las características y necesidades del alumnado. Uso individual de los elementos multimedia con contenidos adaptados al nivel de cada alumno para su trabajo personal.

b) Técnicas expositivas y participación de pequeño grupo: Actividades con el grupo clase o nivel/es para corregir actividades, realizar presentaciones, consultar en Internet, etc., (temarios, lecciones, vídeos...) y selección de recursos de aprendizaje homogéneos para el grupo- clase,

c) Técnicas de trabajo colaborativo en grupos: Caracterizadas por ser situaciones sociales de interacción entre grupos de sujetos no muy heterogéneos, donde se persigue el logro de objetivos a través de la realización individual o conjunta de tareas, y existe una interdependencia positiva entre los sujetos que estimula los aprendizajes. Suelen realizarse en encuentros y convivencias que realizamos todo el Centro.

e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

En la adquisición de la Competencia Digital.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación aparecen en la LOMCE como:

A) Un elemento transversal. En el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria:

1. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la

Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

B) Objetivo de la Educación Primaria. En los objetivos de la etapa de educación primaria redactados en la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, el objetivo i) propone: i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

C) Una competencia Clave. En la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

El proyecto de la OCDE denominado Definición y Selección de Competencias (tras la puesta en marcha del Programa Pisa) expone que la competencia TIC o tratamiento de la información y competencia digital implica que el alumno pueda ser capaz de usar la información y sus fuentes de forma responsable y crítica, y de usar las nuevas tecnologías de forma habitual para la resolución de problemas. Establece una combinación de conocimientos, habilidades y capacidades, junto con valores y actitudes, para alcanzar objetivos con eficacia y eficiencia mediante las TIC. De tal forma que se conviertan en una herramienta de trabajo cotidiana en la vida del alumnado. Debe de saber utilizarlas para transmitir y crear información y conocimiento e implican llegar a ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva.

De acuerdo con lo establecido normativamente nos planteamos la adquisición de la competencia digital en 5 campos o dimensiones:

- La **información**: conlleva la comprensión de la información, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir los que responden mejor a las propias necesidades de información. Es necesario saber analizar, interpretar y evaluar el contenido de los medios de comunicación. La competencia digital supone saber transformar la información haciendo una selección apropiada de distintas formas de almacenamiento de dicha información.

- La **comunicación**: para ello los alumnos deben aprender a utilizar los distintos medios de comunicación digital y paquetes de software de comunicación; así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

- La **creación de contenidos**: implica conocer diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y

publicación de la información.

- La **seguridad**: los alumnos deben conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La **resolución de problemas**: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Estas dimensiones pueden concretarse en cinco apartados de capacidades asociadas, relativas a medios y entornos digitales:

- Obtener, evaluar y organizar información en formatos digitales.
- Comunicarse, relacionarse y colaborar en entornos digitales.
- Aprender y generar conocimientos, productos o procesos.
- Actuar de forma responsable, segura y cívica.
- Utilizar y gestionar dispositivos y entornos de trabajo digitales.

Estas dimensiones se presentan como una relación de destrezas, habilidades, operaciones mentales, etc. cuya adquisición vamos a secuenciar a lo largo de las etapas educativas que el centro imparte.

Las habilidades en el manejo de los ordenadores que irán adquiriendo nuestros alumnos/as se conseguirán a través del trabajo con ellos, no son el objetivo para conseguir. En cada nivel se expresan las competencias posibles, considerando alcanzadas las que se han indicado en los niveles previos.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Integración Curricular	<ul style="list-style-type: none"> • UTILIZACIÓN MENSUAL DE RECURSOS TIC DEL CENTRO • VALORACIÓN DE USUARIOS POR TEMA (Profesor – Alumnos) • DATOS COMPARATIVOS DE RESULTADOS POR TEMA.
Infraestructuras y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • USO DE ESPACIOS DIGITALES: FRECUENCIA Y VALORACIÓN • VALORACIÓN DE DATOS DE MANTENIMIENTO (Trimestral)
Formación del Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • NÚMERO DE SESIONES DE FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO • VALORACIÓN PERSONAL Y DE SEMINARIO
Comunicación e Interacción	<ul style="list-style-type: none"> • NÚMERO DE USUARIOS DE RECURSOS (Mensual) • VISITAS A LA PÁGINA WEB (Contador mensual) • VALORACIÓN DE USUARIOS (Final de

	curso)
Gestión y organización del Centro	• VALORACIÓN DE USUARIOS (Trimestral)

f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.

Existían recursos elaborados por profesores, pero no se había configurado una red de aulas virtuales o entornos de compartición a nivel del centro. Las aulas de clase no disponían de material interactivo. Solo había varias aulas específicas con ordenadores o medios de proyección.

Se creará de un aula virtual Moodle por asignatura, curso y profesor, asignando a cada profesor y a cada alumno las correspondientes aulas.

Se adoptará como uso generalizado el Drive como un espacio virtual compartido según especificaciones de seguridad y confidencialidad para facilitar el uso, compartición y creación de materiales, documentación. Clasificado por niveles, equipo directivo, etc.

El coordinador TIC junto con la directora realizarán un compendio de recursos Tic para trabajar las TIC en el aula que se subirán al drive y se compartirán, a partir de ahí cada tutor y especialista propondrán todos aquellos recursos que ellos utilicen.

Durante el curso 2018-2019 dentro del Plan de Formación en centro se está trabajando Uso didáctico de las TICs aplicado a la Lectura y se está haciendo una recopilación de aplicaciones para trabajar la lectura con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1:

- Implantar entornos tecnológicos colaborativos para el aprendizaje (aula MOODLE)

b) Acción 2.

- Definir en todos los planes de acción educativa (Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial,) los objetivos metodologías y procesos para adquirir la competencia digital.

6.3. Formación y desarrollo profesional:

Situación de partida

a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.

La Directora del CEIP FERMOSELLE al terminar cada curso escolar, mantiene un entrevista con el profesorado para conocer el grado de satisfacción con la labor realizada durante el curso y les pregunta por sus necesidades formativas de cara al curso siguiente.

El Centro anima a su profesorado a formarse cada año a través de tres líneas prioritarias:

- Formación en Centro: Proyecto de Formación para dos cursos referente a las TICs.
- Formación específica impartida on line por la Consejería de Educación de la junta de castilla y león; <http://crfptic.centros.educa.jcyl.es/sitio/> y/o <http://formacion.intef.es/>
- Formación en TICs: impartida por el CFIE de Zamora

Se realiza una primera evaluación para ver el grado de conocimientos del profesorado nuevo.

Los datos recogidos se incorporan al Plan TIC y al programa del Seminario de Formación para temporalizar las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos recogidos en ambos documentos y satisfacer las expectativas del profesorado.

La formación se extiende a todos los procesos en los que participa el profesorado:

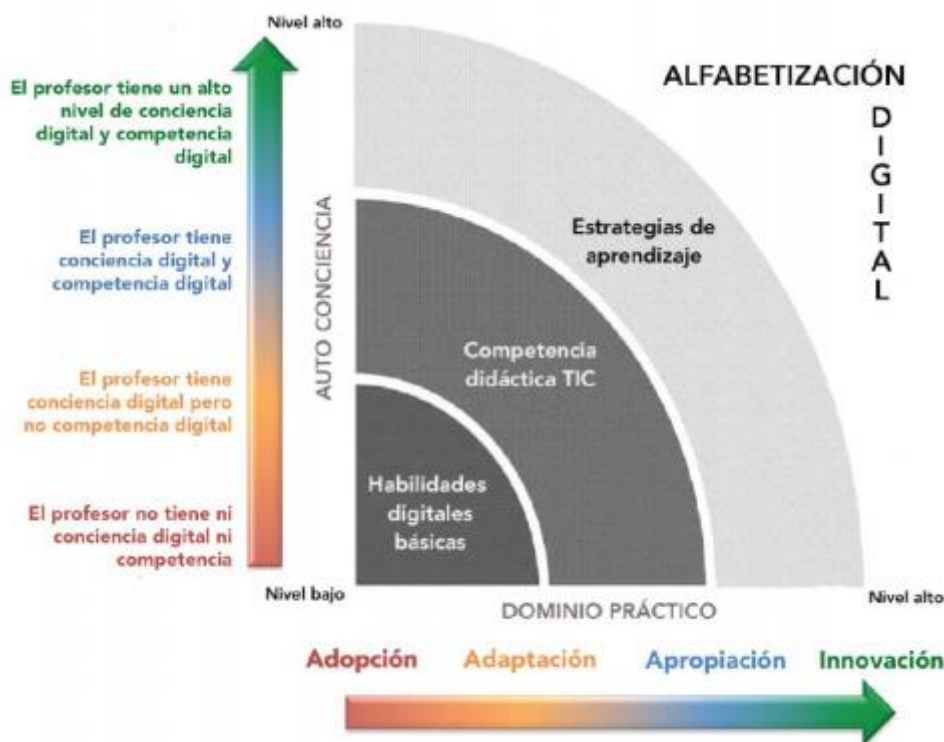
- ✓ Utilización del correo institucional y personal.
- ✓ Conocimiento y manejo de los recursos TIC del Centro.
- ✓ Incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje: uso de los recursos del Centro en la metodología didáctica en función de los compromisos adquiridos por los Departamentos.
- ✓ Uso personal de Internet y uso con los alumnos: recursos del CEIP para garantizar la seguridad.
- ✓ Conocimiento y pautas para la gestión de recursos y noticias en nuestra Página Web. Conocimiento y uso de diferentes entornos de aprendizaje (Portal de Educación, etc.)
- ✓ Utilización de la Plataforma virtual de aprendizaje de nuestro Colegio (Moodle).
- ✓ Creación de un banco de recursos gestionado con criterios de Centro.
- ✓ Creación de recursos digitales propios

La Comisión TIC del Centro será la encargada de realizar el oportuno seguimiento de los procesos de formación del profesorado mediante la puesta en marcha de las actuaciones que son de su competencia, entre las que se incluye la realización de actividades que contribuyan a mejorar los aspectos relacionados con los procesos de formación del Equipo docente del Centro.

Actuaciones para su consecución	Responsables	Temporalización
---------------------------------	--------------	-----------------

Realizar el cuestionario de autoevaluación y comentar de los resultados. Cuadro de Perfiles Tic del profesorado del CEIP	Responsable TIC Secretario del CEIP	Inicio de curso Final de curso
Planificar los contenidos del Seminario TIC de formación.	Equipo directivo Responsable de formación	Inicio de Curso
Asesorar permanentemente al profesorado. Realizar sesiones informativas mensuales	Responsable TIC	Durante todo el curso

La alfabetización digital, como fin último, se irá consiguiendo en dos direcciones representadas por los dos ejes de la figura inferior. El eje horizontal representa el dominio práctico del docente, que va pasando por diferentes niveles, desde la adopción de las TIC, pasando por la adaptación y apropiación hasta conseguir el nivel de innovación. Mientras que el eje vertical representa el nivel de conciencia que tiene el profesor sobre el uso de la tecnología en su desarrollo profesional. También gradualmente se distinguen varias fases, desde una falta total de conciencia digital para su desempeño docente hasta que consigue un nivel alto de competencia y conciencia digital.



Modelo de desarrollo de la competencia digital docente.

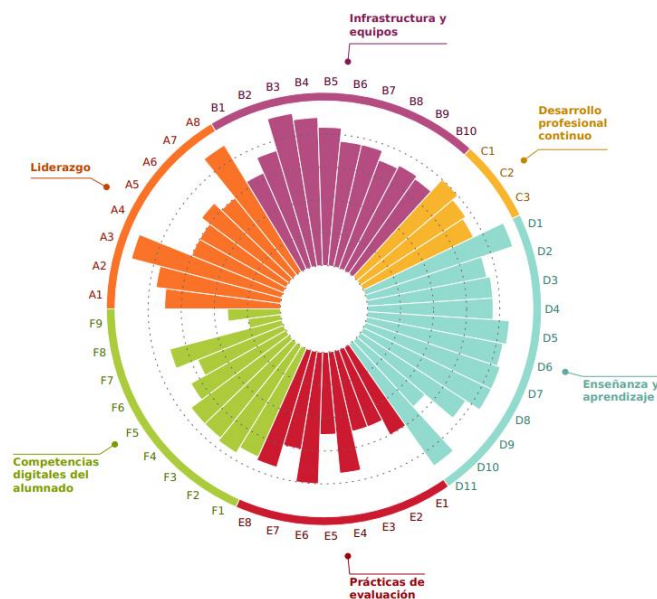
b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

La situación de partida para planificar la formación del profesorado cambia al comenzar cada curso debido a la incorporación de un importante número de nuevos profesores (el nivel de renovación alcanza habitualmente el 50% de la plantilla).

Varias son las actuaciones de acogida e integración que se llevan a cabo con el profesorado que se incorpora al Centro por primera vez:

- Se le muestran los espacios, la infraestructura y la dotación de nuestras instalaciones (con atención especial a los recursos TIC de las aulas de curso y las específicas).
- Se le hace entrega de una memoria USB personal con la documentación generada en todos los cursos anteriores (Programaciones didácticas, Memorias finales de curso, Memorias del Departamento, etc.)
- Se solicita su correo electrónico personal para remitirle todos los documentos institucionales de Centro y los que se generan en la fase de organización del curso (Proyecto Educativo de Centro con el Reglamento de Régimen Interno, Planes y Proyectos desarrollados durante el curso anterior, Programación General Anual, etc.)
- Se solicita la realización del cuestionario de autoevaluación para conocer el nivel de competencia TIC contrastando los datos obtenidos con su propia información y las expectativas de formación y progreso que exprese al responsable TIC y al Equipo directivo del CEIP. Durante el primer trimestre realizamos la autoevaluación SELFIE, Directora, profesorado y alumnos de 5º y 6º.

Los resultados se pueden apreciar en la siguiente figura



Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1:

Plan de Integración de las TIC, que recoja líneas de actuación y compromisos de Claustro bien definidos y temporalizados.

b) Acción 2:

Su Proyecto de Formación 2019 – 2020 que integra, entre otras actividades, un Seminario relacionado con las TIC destinado a la adquisición en diferentes grados de las competencias digitales en el contexto del Centro y del que todo el profesorado puede formar parte.

c) Acción 3:

Elaborar un Plan de acogida para los profesores de nueva incorporación, para informar de las actuaciones llevadas a cabo por el Centro en relación a las TICs y que se encontrará disponible en los documentos de Drive compartidos con el profesorado

d) Acción 4:

Tener estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar acciones formativas relativas a las tecnologías de la información

d)Acción 5:

Planificar la formación para la creación de recursos para la difusión y el intercambio.

Propuestas de Mejora:

- a. Valorar y diagnosticar al inicio y al final de cada curso el nivel de competencia digital del profesorado.
- b. Definir seis PERFILES DE PROFESORADO (Básico 1 y 2; Medio 1 y 2; Avanzado 1 y 2) asociados al nivel de su competencia digital y al de usuarios de las TIC en su formación profesional y en la integración de estos recursos en sus estrategias metodológicas asociadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>
- c. Analizar las necesidades de formación del Equipo docente a fin de programar un Plan global de actividades que responda a mejorar los puntos débiles detectados.
- d. Desarrollar nuestro Plan de formación que incluye un Seminario enfocado a la integración curricular de las TIC en los procesos de enseñanza.
- e. Organizar sesiones formativas puntuales dirigidas al profesorado que no pertenece al Seminario TIC mediante un asesoramiento individualizado que permita superar el nivel de competencia digital y mejorar las destrezas personales para el uso de las TIC.

- f. Diseñar estrategias de motivación dirigidas al profesorado para integrar su práctica docente en la Plataforma virtual de aprendizaje del CEIP impulsando de manera especial la creación de recursos digitales propios.
- g. Impulsar la participación en la mejora continua de la Página Web del CEIP destinada a difundir todas las acciones educativas que se llevan a cabo durante el curso.

6.4. Proceso de evaluación:

Situación de partida

a) Procesos de aprendizaje:

El profesorado tiene incorporado en su programación de aula los estándares de aprendizaje y los indicadores de logro sobre la competencia para cada una de las áreas

- Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

Ejemplo de Programación didáctica de Tercero de EP, área de ciencias de la naturaleza:

2.- RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y LAS COMPETENCIAS.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. (CL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT).
- **c) Competencia digital. (CD).**
- d) Aprender a aprender. (AA).

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica	
ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.	A, b, d,
1.2. Utiliza medios propios de la observación.	B
1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.	A, b
1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.	A, b, d
2.1 Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.	B, d, f
3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	B, c, d, e
3.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.	B, c, d, e

b) Procesos de enseñanza:

- Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.

Debemos evaluar:

- ✓ El nivel de alfabetización digital del alumno
- ✓ Los conocimientos previos y carencias que el alumno posee con respecto a la herramienta
- ✓ Debemos realizar una mini-nivelación para alinear a la clase.
- ✓ Determinar si es necesario poseer ciertos conocimientos técnico para el desarrollo de la actividad de aprendizaje

Se evalúa siempre para tomar decisiones, con respecto al proceso de aprendizaje, la metodología y los recursos utilizados, e incluso las técnicas de evaluación.

No basta con recoger información sobre los resultados del proceso educativo y emitir únicamente un tipo de calificación. Si la evaluación no desata una consecuencia, no existe una auténtica evaluación

La evaluación se puede realizar a través de espacios virtuales para la realización y entrega de las actividades de evaluación basada en TICs



- Valoración de los modelos y metodología actuales de los procesos de enseñanza digitales.

En el CEIP FERMOSELLE queremos evaluar para comprobar si los objetivos de aprendizaje fueron alcanzados, para motivar al alumno a mejorar y a aprender más, para identificar los puntos de mejora dentro del proceso didáctico y para informar a las personas interesadas sobre el avance de los objetivos

No debemos confundir la evaluación de conocimientos basada en una estrategia que utiliza las TICs, con la evaluación de las TICs propiamente. Esta última debe ser un componente transversal del programa didáctico.

c) Procesos organizativos:

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Cuando un profesor llega al centro por primera vez se entrevista con la directora y el coordinador TIC para saber cuál es el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías, se le pregunta por sus iniciativas y se le comenta el Plan Tic. Al finalizar cada curso se actualiza la nueva formación que ha recibido el profesorado, los cursos realizados, etc.

- Instrumentos y estrategias.

Se pretende elaborar con Office Forms una encuesta para ser rellenada tanto por el profesorado como por el alumnado nuevo

d) Procesos tecnológicos-didáctico:

En el primer claustro de septiembre se nombra al responsable TIC, que se reúne con la directora para mostrarle en Plan TIC del Centro y las normas de utilización de los medios informáticos para que lo traslada al resto de profesorado.

El profesorado a través del coordinador TIC informa a la directora de cualquier tipo de incidencia tecnológica que se aprecie para llamar a la persona que nos hace el mantenimiento de los equipos informáticos.

Antes del inicio de las clases lectivas se hace una revisión exhaustiva de las condiciones y necesidades que se aprecian en los equipos por parte del responsable de mantenimiento, se hacen las actualizaciones pertinentes.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1:

Utilizar herramientas digitales y metodológicas para la coevaluación y autoevaluación

b) Acción 2:

Disponer de criterios compartidos para evaluar los aprendizajes en entornos digitales

6.5. Contenidos y currículos:

Situación de partida:

a) Integración curricular de las TICs en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

EL Centro tiene en cuenta el carácter transversal de la competencia TIC y por ello en las programaciones didácticas de cada curso y área la refleja:

OBJETIVOS ETAPA PRIMARIA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

2.- ESTANDARES DE APRENDIZAJE / COMPETENCIAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, las competencias del currículo serán las siguientes:

a) Comunicación lingüística. (CL).

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT).

c) Competencia digital. (CD).

d) Aprender a aprender. (AA).

e) Competencias sociales y cívicas. (SC).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA QUINTO	
1.1. Identifica y explica algunas características del funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: localizándolos, identificándolos según forma, estructura, y funciones.	CL, CMCT, CD
2.1. <u>Identifica</u> y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano asociando la evolución con la edad de la persona. 2.2. Reconoce los cambios estructurales del cuerpo humano con el paso del tiempo	CL, AA, CMCT CL, CD
3.1. Identifica los alimentos según sus características fundamentales. 3.2. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.	CL-CD, AA CL, CD
4.1. Conoce y explica medidas de prevención y detección de enfermedades e identifica los riesgos para la salud.	CL, CD, AA

5.- CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica

1. Obtiene información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas, comunicando los resultados.
2. Establece conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia o empleando programas informáticos sencillos de simulación científica.
3. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.
4. Trabaja de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.

Evaluación de la Práctica Docente

En este punto se recogen los cuestionarios que se llevarán a cabo para llevar a cabo la evaluación de la práctica docente.

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

CUESTIONARIO ALUMNOS	1	2	3	4	5
1. Las explicaciones son claras					
2. Da oportunidad de plantear dudas					
3. Pone ejemplos cercanos a tus intereses y despierta curiosidad					
4. Llega puntualmente a clase					
5. Las actividades que plantea son fáciles de alcanzar, si pones interés					
6. Aplica los criterios de calificación explicados a principio de curso.					
7. Promueve el respeto entre los alumnos					
8. Escucha las sugerencias de los alumnos					
9. Tiene una buena relación con el grupo					
10. El uso de las nuevas tecnologías han favorecido el aprendizaje					

b) Secuenciación de los contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

En cada una de las programaciones, en las diferentes áreas de todos los niveles aparece reflejados los contenidos secuenciados de las TICs. La imagen es un ejemplo de la programación de 4º de EP.

1.-ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

1.- CONTENIDOS DEL ÁREA.

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica (Contenidos comunes)

- Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones relacionadas con las Ciencias de la Naturaleza.
- Utilización de diferentes fuentes de información. Observación directa e indirecta de la naturaleza empleando instrumentos apropiados y a través del uso de libros, medios audiovisuales y tecnológicos.
- Lectura, análisis y síntesis de textos propios del área.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.
- Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, en el centro y en la utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad y conocimiento de los protocolos de actuación en caso de necesidad.
- Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet.
- Trabajo individual y en grupo.
- Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.
- Planificación de proyectos y presentación de informes.

c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

Las editoriales con las que trabaja el centro ponen a disposición del profesorado diferentes materiales: libros virtuales, programaciones, presentaciones en el aula, solucionario de ejercicios, videos tutoriales, etc. para uso en el aula y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los profesores cuentan para cada una de sus áreas, bien de forma virtual o de forma presencial, material complementario para la impartición de sus materias.



c) Estructuras y acceso a los elementos didácticos.

Todas las aulas del centro están dotadas de medios informáticos para la impartición de docencia: equipo informático. Pizarra digital, cañón, altavoces, mando a distancia y acceso a internet.

d) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

Todo el profesorado tiene a su disposición los diferentes materiales de las diferentes editoriales. Las editoriales nos pasan las claves de acceso para el profesorado, no así para el alumnado de tercero a sexto, ya que desde que existe el Programa RELEO y el Banco de libros en el centro, las familias no compran los textos a las editoriales y están tienen prohibido ceder licencias.

El profesorado dispone en el Drive corporativo todos los documentos necesarios para su práctica docente: Propuesta Curricular, programaciones didácticas, PGA, evaluaciones de los diferentes planes, formularios de todo tipo (actas de reuniones individuales y colectivas con padres, justificación de ausencias, solicitud de intervención del Equipo Psicopedagógico, modelo de Adaptaciones curriculares, etc.)

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1:
Difundir los recursos educativos desarrollados por el Centro de acuerdo a las normativas vigentes.
- b) Acción 2:
Establecer acuerdos entre el profesorado sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la competencia digital

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:

Situación de partida:

- a) Definición del contexto actual de colaboración y comunicación de la comunidad educativa

El entorno familiar ha quedado definido en el punto 2 al hablar de la contextualización de este Plan destacando como un medio con gran cantidad de recursos y una aceptable implicación de las familias en el uso de las TIC.

Es necesario aprovechar esta situación para incrementar la implicación de las familias en la utilización de los medios informáticos que sirvan fundamentalmente como elementos formativos e informativos. Su uso habitual puede facilitar la integración y participación de madres y padres en la vida del Centro.

La comunicación institucional se establece mediante el uso del Portal de Educación, de los correos electrónicos y la información que se brinda desde la Página Web del Colegio.

Así se organizan los procedimientos para llevar a cabo una comunicación efectiva:

- Entre los profesores: la comunicación se establece mediante el envío de información puntual a los correos personales cuyas direcciones se facilitan y actualizan al comenzar cada curso. La información diaria que llega al ordenador central de la Secretaría técnica del Centro procedente de diferentes ámbitos y organismos se selecciona y se reenvía a los profesores que pudieran estar interesados en la misma.
- Con los alumnos: se establece la comunicación a través de la Web y blogs de algunas áreas. Este curso se ha iniciado las utilidades del Office 365, correo, drive y Yammer
- La comunicación con las familias se organiza en diferentes fases:
 - El Plan de acogida del CEIP para los alumnos nuevos contempla una reunión con sus familias en las que se explica por parte del Equipo directivo del Centro el funcionamiento del mismo, especialmente el relacionado con la comunicación y los cauces de participación.

- Al realizar la matrícula se solicitan los datos necesarios para poner en marcha los mecanismos de información institucional a través del correo electrónico al comenzar el curso.
- Se realiza un seguimiento de la utilización del mismo mediante la consulta habitual a los alumnos y a las propias familias en las entrevistas con los tutores. Además, a mediados de curso se realiza una encuesta de satisfacción entre los usuarios al objeto de tomar las medidas necesarias para su mejora.
- La Página de Facebook proporciona información puntual de las actividades que se realizan en el Centro y se convierte en un instrumento muy válido para que la Comunidad Educativa pueda participar en la vida del Colegio.
- Las actuaciones de mejora relacionadas con este aspecto serán propuestas y coordinadas por la Comisión TIC del Centro.

Podemos definir el contexto actual de colaboración y comunicación del CEIP FERMOSELLE con la comunidad educativa, por medio de los mecanismos que utilizamos:

- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <https://www.educa.jcyl.es/es> con la que mantiene diariamente comunicación.

- Página web del centro <http://ceipfermoselle.centros.educa.jcyl.es/sitio/> donde se sube toda la información referente a la vida del centro, PE, RRI, Planes y toda una serie de datos útiles, perfil del centro, etc.

- Página de Facebook, <https://www.facebook.com/Ceip-Fermoselle-1561570914160660/> , utilizamos las redes sociales para informar de las actividades que realizamos en el Centro y nos sirva de publicidad

- Whatsapp con la Presidencia del AMPA para enviar notificaciones. Son 28 familias en el centro, de las cuales 25 pertenecen al AMPA, al resto de familias se les envía las notificaciones vía mail.

b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa:

La página web del centro, es nuestro escaparate al exterior y es nuestra primera forma de interacción. Cuenta con numerosas visitas y los padres de nuestros

alumnos nuevos dicen haber visitado la página antes de venir al Centro. Su fácil estructura y la claridad de contenido hace que su invitado pueda obtener fácilmente la información que precisa.

El apartado noticias no se actualiza lo deseable porque ha sido suplida por la página de Facebook.

El portal de Educación es muy versátil, ya que permite crear grupos de trabajo (Yammer) y mandar mails bien de forma individual o grupal (alumnos de 6º) ya que Asociada a las claves de acceso al Portal, cada usuario tienen su propia cuenta de correo electrónico.

Además, se tiene acceso al escritorio virtual de Office 365 con una amplia gama de posibilidades que nos ofrece, incluso con la posibilidad de almacenar hasta un terabyte de información.

EL Centro cuenta con el aula virtual Moodle, pero se está a la espera de recibir formación para utilizarla.

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

El CEIP FERMOSELLE al formalizar la matrícula de los alumnos les hace saber sus derechos en cuanto a protección de datos y les hace firmar su autorización/prohibición sobre la publicación de cualquier dato que les pertenezca.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 2015/2016.

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la enseñanza educativa, por lo que se hace necesario contar con el consentimiento de padres y tutores de alumnos menores de 16 años o de los propios alumnos, al menos cuando se trata de menores de 16 años, para el tratamiento de esos datos.

La finalidad de este documento es:

- Informar a las padre/madres de los alumnos menores de 16 años y a los alumnos mayores de 16 del centro, del tratamiento que será realizado de las imágenes/voz de los alumnos.
- Recabar el consentimiento de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permita al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, que se detalla al dorso del presente documento.

Si el alumno es menor de 16 años: con DNI: _____ y DNI* _____ (padre/madre/tutor) con DNI _____ del alumno _____ Si el alumno es de 16 o más años: Si el alumno con DNI _____ en su propio nombre.

CONSENTIDO NO CONSENTIDO

El Centro _____ al tratamiento de la imagen/voz de su hijo, o de mí (imagen/voz) si el alumno tiene 16 años o más, especialmente mediante fotografías y vídeos, con la finalidad de difundir las actividades del centro, en los siguientes medios:

(¿Se le autoriza que se realice la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente mencionados a continuación?):

Página Web del centro. Facebook del centro. _____ _____ _____ _____ _____ _____

En Fermo selle, a _____ de _____ de 2015.

Fdo.- _____ Fdo.- _____ Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor del alumno) (Padre/madre/tutor del alumno) (Alumno de 16 o más años)
(Nombre, apellidos y firma) (Nombre, apellidos y firma) (Nombre, apellidos y firma)

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS ALUMNOS MENORES DE EDAD EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

REGULAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.

EPÍGRAFO	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ESCOLAR Y CURRÍCULO (Consejería de Educación)	<p>CEIP Fermo selle, s/n, C.P. 49006, Zamora Teléfono: 980 61 40 53 Correo electrónico: comunicacion@ceip.fermo selle.es</p> <p>Delegado de Protección de Datos: Cuando lo represente Nuestra Señora de Prado s/n, C.P. 47014, Valladolid Tel: 900 40 40 40</p>
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	<p>Las imágenes y datos relativos a imágenes/voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión de centro que se detallan en el documento que figura en el anexo de esta información para el cual se otorga o deniega el consentimiento de los interesados.</p> <p>Las imágenes/voz almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o conectados con terceros, serán comunicados durante el curso académico en el que se realicen.</p>
Legitimación del tratamiento	Consentimiento	<p>Artículo 6.1 a) del RGPD. Consentimiento de los padres o tutores, cuando se trata de menores de 16 años, o de los propios alumnos, cuando se trata de 16 o más años.</p> <p>El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, dando lugar que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en uno o varios de ellos.</p> <p>Si se otorgan imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación de imágenes que no han consentido el tratamiento, se procederá a destruir sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/video concurren con otros compañeros que el examen con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.</p>
Destinatarios de cesiones o transferencias transaccionales de datos	No se cedrán datos a terceros.	La difusión de datos de imágenes/voz en redes sociales supone una comunicación de datos a terceros, teniendo a la naturaleza y funcionamiento de estas redes.
Derechos de las personas interesadas	No aplica.	<p>Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de la artículo 15 a 20 del RGPD.</p> <p>Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.</p> <p>Puede optar por ejercer sus derechos de tratamiento a través de: comunicacion@ceip.fermo selle.es o directamente en la dirección de correo electrónico de la Delegación de Protección de Datos: delegacion@ceip.fermo selle.es</p>

El 90% de familias ha firmado el consentimiento. Los alumnos cuya familia no ha consentido, son pixelados en las imágenes que subimos al Facebook.

d) Diagnóstico y valoración estructurada, organización y servicios de

colaboración e interacción.

El Centro dispone de una conexión a Internet ADSL de 10 Mbps contratada con la empresa Movistar. Estamos a la espera que llegue la fibra óptica a la localidad en breve.

Se tiene única una red: Red Administrativa, para Profesores y Alumnos, con las siguientes características:

Red WIFI Cole Pizarras 1 y 2 WIFI conectada con un router con IP 192.168.1.33, mascara de subred 255.255.255.0.

En cuanto al mantenimiento, cabe señalar que el CEIP ha contratado con dos empresas externas diferentes aspectos relacionados con su equipamiento TIC: ZACOMFI se encarga del mantenimiento de fotocopiadoras, un técnico local lleva las reparaciones de los equipos informáticos.

EL CEIP FERMOSELLE está dentro del marco del **Convenio de Colaboración “Escuelas Conectadas”**, firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación), ya que con motivo de facilitar a Red.es los datos necesarios para realizar las **actuaciones planificadas** en el centro (**ZA0272-CEIP COLEGIO PUBLICO DE FERMOSELLE-FERMOSELLE, FERMOSELLE**), nos han solicitado los datos

Los profesores colaboradores de Zamora RED XXI siempre se muestran muy predispuestos a acudir al centro cuando se les ha solicitado su ayuda o recomendaciones.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

c) Acción 1:

Disponer en el centro de servicios y aplicaciones (locales u on line), accesibles al alumnado para la creación, intercambio y difusión de contenidos, de acuerdo al nivel educativo.

d) Acción 2:

Desarrollar por el profesorado metodologías de interacción, aprendizaje autónomo y de aprendizaje colaborativo de acuerdo con el perfil del alumnado

e) Acción3:

Contratar una plataforma para mantener comunicación diaria, incidencias, circulares, avisos, programación de tareas y correos electrónicos

d) Acción 4:

Organizar sesiones de formación para las familias: uso de los recursos tecnológicos vinculados al Centro: Portal de educación y Página Web.

e) Acción 5:

Realizar el seguimiento de la utilización de recursos TIC y registro en indicadores específicos.

f) Acción 6:
Valorar las actuaciones realizadas por parte de toda la Comunidad Educativa.

6.7. Infraestructura:

Situación de partida

a) Definición de equipamiento y software:
Funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:

Los siguientes datos son los del último inventario realizado, Durante este curso se han realizado algún cambio físico de los equipos.

Identificación de equipo (Nombre del equipo)	Ordenador (modelo)	Procesador	RAM (cantidad de memoria)	Disco Duro (capacidad)
director1	Gateway	Pentium dual core 3,20GHz	2,00 GB	298 GB
CORREOS	Intel R pentium 4	Pentium 4 3GHz	960 Mb	75GB
Cole 3	AMD Athlon 64	Processor 4000+ 2,10GHz	1,00 GB	148GB
Cole 4	AMd Athlon 64	Processor 4000+ 2,10GHz	1,00 GB	148GB
Cole 5	AMd Athlon 64	Processor 4000+ 2,10GHz	1,00 GB	148GB
Colegio	Hp D 530	Pentium 4 3GHz	0.99 GB	75GB
Colegio	Hp D 530	Pentium 4 3GHz	0.99 GB	75GB
Cole 1 pc	AMD Athlon 64	Processor 4000+ 2,10GHz	1,00 GB	148GB
Cole 6	AMD Athlon 64	Processor 4000+ 2,10GHz	1,00 GB	148GB
Radio pc	Intel Core i3 3,10GHZ	2100 3.10GHz	2,00 GB	465GB
Clase 1º2º	Intel Core i3 3,10GHZ	2100 3.10GHz	4,00GB	465GB
Clase 1º	Intel R Pentium 4	Pentium 4 3 GHZ	960 MB	75GB
Clase 5º ingles	Hp D 530	Pentium 4 3.20 GHZ	2 GB	150GB
Portatil infantil		Intel Core i3 2.4 GHz	2 GB	150GB
Portatil Veronica	Intel Genius T2300	Intel Core 1,66GHz	1,00 GB	75GB
Portatil Begoña	Core Duo Intel	T5250 1,50GHz	1,50 GHz	75GB
Clase 4º 5º	AMD Athlon 64	Processor 4000+ 2,10GHz	1,00 GB	148GB
Clase 6º	AMD Athlon 64	Processor 4000+ 2,10GHz	1,00 GB	148GB

Uso principal (elegir del desplegable)	Versión SO Windows (Product Name)	Número de licencia del SO (Product ID)	Clave del SO (Product Key)	Número de	Situación del licenciamiento del SO (Elegir del)	Versión Office (Product Name)
Sala de profesores-Departamentos	windows 7 home premium	00426-OEM-8992662-00006	FJGCP-4DFJD-GJY49-VJBQ7-HYRR2		Legal	Office 2010 Premium
Aula informatica	Windows xp	76460-640-1993321-23332	KM8MK-J6TYQ-9QGHY-3B99W-FHQMM		Legal	Office 2007 Standard
Aula informatica	windows 7 home premium	00359-112-0000007-85296	RHPQ2-RMFJH-74XYM-BH4JX-KM76F		Legal	Office 2010 Professional
Aula informatica	windows 7 home premium	00426-OEM-8992662-00006	FJGCP-4DFJD-GJY49-VJBQ7-HYRR2		Legal	Office 2010 Professional
Aula informatica	windows 7 home premium	00359-112-0000007-85445	RHPQ2-RMFJH-74XYM-BH4JX-KM76F		Legal	Office 2010 Professional
Aula informatica	Windows xp home edition	55686-OEM-0011903-00101	KG27H-JV9M6-2CXKV-GMP22-HF2BQ		Legal	Office Professional edition 2003
Aula informatica	Windows xp home edition	55686-OEM-0011903-00101	KG27H-JV9M6-2CXKV-GMP22-HF2BQ		Legal	Office Professional edition 2003
Aula informatica	windows 7 home premium	00426-OEM-8992662-00006	FJGCP-4DFJD-GJY49-VJBQ7-HYRR2		Necesitra legalizarse	Office 2010 Professional
Aula informatica	windows 7 home premium	00426-OEM-8992662-00006	FJGCP-4DFJD-GJY49-VJBQ7-HYRR2		Necesitra legalizarse	Office 2010 Professional
Despacho direccion	windows 7 home premium	00359-OEM-8703593-69842	33GMM-YR9Q8-RJ896-YJ4JB-RRCWC		Legal	Office 2010 Professional
Sala de profesores-Departamentos	windows 7 enterprise	00392-918-5000002-85958	33PXH-7Y6KF-2VJC9-XBBR8-HVTHH		Legal	Office 2007 Enterprises
Sala de profesores-Departamentos	Windows xp professional	76460-640-1993321-23298	KM8MK-J6TYQ-9QGHY-3B99W-FHQMM		Legal	Office 2007 Standard
Sala de profesores-Departamentos	Windows xp professional	55274-640-0971675-23181	W43B2-B4R8B-6GKG8-TY2QJ-M8MR8		Legal	Office Professional edition 2003
Sala de profesores-Departamentos	Windows 10 PRO	00331-10000-00001-AA177	W269N-WFGWX-YVC9B-4J6C9-T83GX		Legal	NO OFFICE
Sala de profesores-Departamentos	windows 7 home premium	00359 OEM8992687 00007	2QDBX-9T8HR-2QWT6-HCQXJ-9YQTR		Legal	NO OFFICE
Sala de profesores-Departamentos	windows 7 home premium	00359 OEM8992687 00007	2QDBX-9T8HR-2QWT6-HCQXJ-9YQTR		Legal	NO OFFICE
Sala de profesores-Departamentos	windows 7 home premium	00359-112-0000007-85509	RHPQ2-RMFJH-74XYM-BH4JX-KM76F		Legal	Office 2007 Standard
Sala de profesores-Departamentos	windows 7 home premium	00426-OEM-8992662-00006	FJGCP-4DFJD-GJY49-VJBQ7-HYRR2		Legal	Office 2010 Professional

De aula

Todas las aulas del CEIP FERMOSELLE, están dotadas de equipo informático con conexión a internet, pizarra digital, cañón, altavoces y mando a distancia.

En cuanto al mantenimiento, cabe señalar que el CEIP ha contratado con dos empresas externas diferentes aspectos relacionados con su equipamiento TIC: ZACOMFI se encarga del mantenimiento de fotocopiadoras, un técnico local lleva las reparaciones de los equipos informáticos.

Aula 1. E. Infantil

- El ordenador funcionaba lento y con problemas.

Aula 2. E. Infantil

- Equipo Intel Core, con pizarra digital multimedia. Funcionamiento correcto

Aula 6. E. Primaria

- Equipo nuevo Intel Pentium dual Core y Windows 7, de 1 Gb de RAM y pizarra digital Smart. Tres tablets de segunda mano y dos portátiles con acceso a internet

Aula 7. E. Primaria

- Equipo Antiguo con Windows 7 y 512 Mb RAM AMD, pizarra digital Promethean antigua no multitáctil. RAM aumentada recientemente.

Aula 8. E. Primaria

- Con pizarra digital Smart instalada recientemente y funcionando correctamente. Conexión mediante WIFI.

Aula 9 PT/AL

- Portátil Pentium dual Core que da muchos problemas.

Biblioteca

- Un ordenador con Windows 7 funcionamiento lento necesitaba formateo.
- Impresora
- Dispositivo para préstamo

De usos múltiples: Aula de informática



En el aula de informática es donde los alumnos trabajan con las nuevas tecnologías. En todas ellas la red está cableada, con switches que dan servicio a todos los puestos.

- Éste aula tiene 8 ordenadores fijos para alumnos y uno para el profesor. Hay de varios tipos: 1 equipo nuevo con Intel Pentium dual Core y Windows 7 1 Gb de RAM, el resto Pentium IV, desde 243MB de RAM a 1GB.
- Todos los ordenadores tenían Windows 7 aunque varios de ellos no funcionan y se ha optado por dejarles Windows XP a dos de ellos.
- El ordenador del profesorado está conectado por cable a la impresora
- No todos tenían los programas que se usan en las asignaturas, y la ofimática y los navegadores no estaban actualizados, así como los programas de uso multimedia.
- Hay una configuración de usuarios / contraseñas claras, definiendo los permisos de profesor y alumno. El ordenador del profesor tenía clave y un servidor proxy para controlar el acceso a internet a los alumnos, pero la clave era conocida por muchos alumnos y el proxy no se ejecutaba correctamente la mayoría de las veces.
- Ninguno tenía IP fija.
- Ratones y teclados funcionaban correctamente

El objetivo que se persigue con el uso de esta amplia oferta de recursos es facilitar a nuestros alumnos los medios necesarios para que fomenten la iniciativa emprendedora y desarrollen las competencias básicas del tratamiento de la información y la competencia digital, la competencia para aprender a aprender y la relacionada con la autonomía e iniciativa personal entre otras.

Las aplicaciones instaladas son básicas y van desde el software libre al software disponible con licencia. Dentro de estos últimos se encuentra Microsoft Office con diferentes versiones, Antivirus Microsoft y diferentes aplicaciones.

Algunos ordenadores disponen de la opción del sistema operativo Linux, y aplicaciones de Software libre tales como Hot Potatoes, Nvu, etc...

Los criterios para la instalación de nuevo software es que sea original con Licencia y, si es libre, que proceda de un sitio seguro y siempre con la aprobación del responsable TIC del Centro.

Equipamiento y software individual de Alumnos

✓ **Equipamiento asignado al uso del alumno**

Los equipos del aula de informática y Biblioteca

✓ **Funcionalidad educativa**

Poder acceder la información por sí mismos, utilizar herramientas educativas TIC.

✓ **Criterios de acceso y configuración (usuario, contraseña, espacio, control parental, perfiles de usuario...)**

Los perfiles de usuarios no estaban correctamente configurados ni cumplían con los requisitos mínimos de seguridad, fiabilidad y robustez en la actualidad esto se ha corregido

✓ **Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad de propósito**

educativo ...)

Ya explicadas anteriormente. No existía un paquete ni interfaz común con aplicaciones y servicios actualizados ni consensuados.

✓ **Cuidados y responsables**

Existía un responsable TIC y la empresa contratada del mantenimiento

✓ **Equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas**

No había equipamiento específico, aunque se podían servir del material general.

De centro y gestión.

Los equipos de administración y dirección tienen un tratamiento especial por ser de uso para el Equipo Directivo exclusivamente y contener accesos a aplicaciones Colegios o GECE.

El ordenador central trabaja bajo Windows 7 con acceso limitado con contraseña en todas las aplicaciones instaladas.

Ofrece la posibilidad de disponer para la gestión y administración de los servicios de las siguientes aplicaciones: COLEGIOS, GECE 2000, con su correspondiente revisión de errores: GUARDIAN y el Módulo Avanzado de Transmisión de datos en Intranet, MASTIN entre otros. Todas las aplicaciones son con licencia y no está permitido descargar ningún otro tipo de aplicación. La gestión está enlazada directamente con los servicios informáticos de la Dirección Provincial y los servicios centrales de la Junta.

El equipo es nuevo y está conectado a una impresora Laser HP 1510 y a una fotocopiadora Kyocera. Estas son las características:

Nombre del dispositivo	DESKTOP-PIBA502
Procesador	Intel(R) Core(TM) i3-7100 CPU @ 3.90GHz 3.90 GHz
RAM instalada	4,00 GB (3,87 GB usable)
Identificador de dispositivo	2E228052-7511-481F-9272-835EC5 9A48A8
Id. del producto	00380-00000-00001-AA443
Tipo de sistema	Sistema operativo de 64 bits, procesador basado en x64

Especificaciones de Windows

Edición	Windows 10 Pro Education
Versión	1809
Instalado el	25/02/2019
Versión del sistema operativo	17763.379

✓ **Criterios de instalación de software y gestión de licencias**

Se está pendiente de obtener la licencia de Windows 10

b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

La función educativa de estos recursos es la de servir al profesorado en los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje, accediendo por medio de ellos a los libros digitales y a otros materiales digitales de la Red.

Sólo los profesores tienen acceso a estos equipos mediante sus claves confidenciales y los accesorios de las Pizarras Digitales están bajo llave en las mesas del profesor de cada aula.

Las aplicaciones instaladas son básicas y con licencia, tales como Microsoft Office. La instalación de aplicaciones con software libre y el mantenimiento básico de los equipos entran en las funciones del responsable TIC del Centro.

Las aulas de 2, 6, 7 y 8 disponen de ordenador de sobremesa con conexión vía WIFI y Pizarra Digital Interactiva (PDI) equipada con altavoces de sonido.

La Biblioteca, el aula 1 y aula 8 disponen de un ordenador de sobremesa además de conexión vía WIFI.

c) Redes y servicios del centro:

✓ **Descripción de la estructura: servicios y uso**

El centro dispone de una conexión a Internet ADSL de 10 Mbps contratada con la empresa Movistar.

Se tiene única una red: Red Administrativa, para Profesores y Alumnos, con las siguientes características:

Red WIFI Cole Pizarras 1 y 2 WIFI conectada con un router con IP 192.168.1.33, mascara de subred 255.255.255.0.

El centro dispone de una instalación de red en las aulas de informática, dirección y secretaría por cable. El resto de las aulas disponen de antenas WIFI.

Se considera reestructurar toda la red ampliando y mejorando los servicios de internet, añadiendo nuevos puntos repetidores WIFI.

✓ **Inventario, registro elementos y datos tecnológicos (router, switch, pto de acceso...)**

El inventario tecnológico arroja los siguientes datos un switch que da acceso

desde el router del IP a la red cableada, dos puntos de acceso links y repetidores de señal.

Crear un documento que explique el detalle de la red completa del colegio y compartirlo entre coordinadores

✓ **Criterios organizativos de acceso**

Se accede a la red mediante los puntos de acceso en las aulas vía WIFI con contraseña no pública. La red cableada dispone en el aula de informática de un filtro mediante DNS para garantizar el acceso seguro de los alumnos. La red cableada en dirección y secretaría está completamente operativa.

La red wifi llega a todas y cada una de las aulas.

En el aula de informática, secretaría y aula de infantil la conexión a internet es por cable.

Todo el material informático cuenta con una normativa específica de su uso, por parte del profesorado como para los alumnos.

✓ **Servicios de internet que faciliten la participación del alumnado, la interacción y la comunicación**

No existe ningún servicio de internet oficial en el que alumnos o profesores pudieran participar.

La web del centro no cuenta.

d) Redes y servicios globales e institucionales:

Los servicios de Internet que facilitan la participación del alumnado, la interacción y la comunicación están recogidos en la página web del centro: <http://ceipfermoselle.centros.educa.jcyl.es/sitio/> .

Por una parte, el alumno puede descubrir los recursos educativos que ofrece el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León con sus correspondientes enlaces en la Página Web. Por otra puede recurrir al banco de recursos y actividades que ofrecerá el Aula Virtual del CEIP pudiendo acceder con sus datos de usuario y su contraseña a los recursos didácticos y documentos alojados en la misma, interactuando y comunicándose de manera ágil con los diferentes profesores por medio de las actividades alojadas en los espacios virtuales de cada materia.

✓ **Servidor de centro o servicios de almacenamiento para organizar los recursos didácticos, documentos...**

El servidor de la junta hacía las veces de servicio de almacenamiento para datos restringidos y para compartir información entre administración y jefatura de estudios. No había otros medios ofrecidos por el centro para centralizar recursos en servidores físicos o virtuales.

e) Documento tecnológico de centro, redes y servicios

Descrito anteriormente

f) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y servicios

Mejorable

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1:
Utilizar tecnologías de asistencia, inclusión y acceso a contenidos digitales apropiados para atender a las necesidades especiales de los alumnos que requieran un soporte de aprendizaje adicional o diferenciado.
- b) Acción 2:
Permitir la infraestructura de red del centro para optimizar las posibilidades de aprendizaje de la era digital, dando acceso a escenarios de aprendizaje flexible, cooperativo, personalizado, internacionalizado e inclusivo
- c) Acción 3:
Revisar permanentemente la infraestructura y el equipamiento con un protocolo de actuación interna de manera inmediata o intervención de asistencia externa acorto plazo.
- d) Acción 4:
Difundir las instrucciones y las normas de uso de las aulas con recursos TIC
- e) Acción 5:
Planificar nuevas adquisiciones en función de recursos extraordinarios en el presupuesto del CEIP

PROPUESTAS DE MEJORA

- Crear una base de datos compartida con los materiales TIC actualizados y sus características
- Definir el paquete software con interfaz común.
- Revisar el contrato de mantenimiento según las nuevas necesidades: cancelar el contrato mensual y abrir uno nuevo por paquetes de horas según disponibilidad
- Programar el apagado automático de los equipos diariamente
- Instalar el paquete de software libre y armonizado e interfaz común en todos los equipos del centro
- Formatear todos los equipos con dos particiones: "sistema": para uso del sistema operativo y congelado para evitar alteraciones. "datos": para guardar datos, sin congelar. Teniendo en cuenta que los equipos en el centro no son para salvar información, sino sólo para emergencias, puesto que no se puede garantizar que la información permanezca inalterable.
- Asegurar una conexión a internet supervisada por el ordenador del profesor mediante un proxy (aulas de informática)
- Ordenar y clasificar todo el material y equipos en las dos salas al efecto del centro
- Definir usuarios:

Alumno (restringido) en todos equipos con acceso de alumnos
Profesor (administrador) en todos los ordenadores para profesores, con o sin contraseña dependiendo de si pueden acceder alumnos
Técnico (administrador) para operaciones de mantenimiento

- Cursos formación (administrador): para uso de los profesores en curso de formación
- Seleccionar responsable/s TIC con formación y motivación para implementar el plan

6.8. Seguridad y confianza digital:

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Se tiene en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal Ley Orgánica de Protección de Datos 3/2018 LOPDGDD y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

La Dirección General de Política Educativa Escolar ha elaborado una Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos a la que tiene acceso todo el personal del Centro.

Cada año escolar las familias deben leer y firmar el documento que hace referencia a la protección de datos y dar la autorización al uso por el Centro de las imágenes tomadas a sus hijos durante el desarrollo de actividades escolares.

En la instrucción de la Dirección General de Política Educativa Escolar sobre el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnado, que se ha enviado a los centros comunica textualmente, que "A partir del curso 2018/19 la publicidad que de estas imágenes se venía realizando a través de la web de los centros no se realizará de forma universal e indiscriminada, sino que el acceso a esos datos de imagen/voz se realizará a través de una URL que se enviará a los padres, tutores y alumnos de 14 o más años por correo electrónico". Asimismo, nos dice que las imágenes o grabaciones de voz se almacenarán en OneDrive de Office 365.

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

Los recursos compartidos dentro de la plataforma corporativa se realizan con el Office 365 ofrecido por la Consejería de Educación están asegurados por la empresa prestadora del servicio.

En el Equipo de secretaría es donde se almacenan los datos y se tienen descargados los programas de gestión COLEGIOS Y GECE 2000. Cierta documentación es enviada por imperativo legal a la propia Consejería desde las mismas aplicaciones y para acceder a los mismos es necesario el un Usuario y

una Contraseña.

c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

✓ **Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad**

El punto crítico de confidencialidad es el acceso al servidor de la junta, situado en la secretaría. Sólo desde secretaría se puede acceder, para, entre otras funciones, usar los programas de gestión del centro COLEGIOS y GECE, así como uso de carpetas compartidas.

En cuanto a la red, se sigue con la seguridad hasta el momento, ya que el servidor punto crítico no cambia y para la red, lo único es tener en cuenta las WIFI y su seguridad.

✓ **Elementos de seguridad y protección de los servicios (servidores, servicios P2P, proxy, controles parentales...)**

La conexión a internet tiene un router principal y los accesos a la junta están protegidos en los equipos de uso por los alumnos, los equipos profesor en las aulas se protegen con controles parentales en las cuentas alumno y con la supervisión de los profesores.

✓ **Criterios de uso y acceso: responsabilidad uso, control acceso y perfiles de usuario**

Internet para los alumnos no es accesible en el centro desde las aulas. Solo para los profesores. Los alumnos pueden acceder a internet en el aula de informática supervisados por los profesores responsables.

Hay contratado 1 servicio de ADSL de 10 Mb, pero se debería mejorar la velocidad de conexión.

Garantizar el acceso a internet en las aulas y en las aulas específicas

Ofrecer la posibilidad de acceso a internet a los alumnos en aulas específicas: poner ordenadores en la biblioteca y hall para consulta de internet por alumnos, debidamente configurados en cuanto a seguridad

Garantizar el acceso a internet WIFI en zonas localizadas y controladas, para dispositivos móviles permitidos.

Configurar un control de acceso a internet evitando webs no apropiadas.

✓ **Inventario de servicios: hosting y sites web, redes sociales y blog de centro**

La web está plenamente operativa, contamos con una página Facebook (no perfil), donde se publican las actividades complementarias y extraescolares que se realizan y cualquier tipo de información que pueda interesar a las familias.

✓ **Definición de riesgos y medidas**

El riesgo de un mal uso de internet es alto. Por otro lado, en las aulas de informática, donde los ordenadores se conectaban a internet, la configuración de acceso no era fiable, los usuarios no estaban definidos bajo un protocolo y el acceso no funcionaba habitualmente.

Los riesgos fueron minimizados con el control de acceso a internet descrito, así como los controles parentales ya comentados.

✓ **Criterios organizativos de acceso**

Se accede a la red mediante los puntos de acceso en las aulas vía WIFI con contraseña no pública. La red cableada dispone en el aula de informática de un filtro mediante DNS para garantizar el acceso seguro de los alumnos. La red cableada en dirección y secretaría está completamente operativa.

✓ **Criterios educativos, organizativos, de acceso y de uso**

La web del centro tenía los accesos restringidos por contraseñas propias, solo conocidas por el administrador.

El resto de los servicios no están centralizados ni necesitan acceso.

✓ **Criterios de administración y accesibilidad**

El acceso físico al servidor está restringido a secretaría y los servicios remotos de la dirección provincial.

La administración sigue igual en cuanto a accesos, puesto que depende de la junta.

✓ **Servidor de centro o servicios de almacenamiento para organizar los recursos didácticos, documentos...**

El servidor de la junta hace las veces de servicio de almacenamiento para datos restringidos y para compartir información entre administración y jefatura de estudios. No hay otros medios ofrecidos por el centro para centralizar recursos en servidores físicos o virtuales.

d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro

Existen unas normas de uso que son comunicadas y recordadas regularmente

Formación a los alumnos como actividad extraescolar en el Aula Codel de la localidad y específica al profesorado a través de las reuniones de internivel y seminarios.

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

- ❖ Conocer y aplicar la legislación sobre protección de datos de carácter personal.
- ❖ Conocer las normas sobre gestión de seguridad de la información.
- ❖ Valorar la importancia de mantener la información segura
- ❖ Establecer una política de contraseñas.
- ❖ Clasificar de los principales tipos de software malicioso.
- ❖ Instalar, probar y actualizar aplicaciones específicas para la detección y eliminación de software malicioso.
- ❖ Controlar el acceso a la información personal almacenada.

- ❖ Conocer de la legislación actual sobre los servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico.
- ❖ Describir y utilizar sistemas lógicos de identificación como la firma electrónica, el certificado digital, etcétera.

- ❖ Seleccionar estrategias para la realización de copias de seguridad.
- ❖ Realizar copias de seguridad con distintas estrategias.
- ❖ Utilizar medios remotos y extraíbles.
- ❖ Identificar la necesidad de inventariar y controlar los servicios de red.
- ❖ Clasificar y valorar las propiedades de seguridad de los protocolos usados en redes inalámbricas.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1

Mejorar los procedimientos para informar sobre las normas de propiedad intelectual, derecho de autor y propiedad industrial

b) Acción 2

Mejorar las actuaciones de formación y concienciación de los usuarios de su entorno tecnológico del Centro (familias, usuarios,)

7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

7.1. Estrategias, seguimiento y evaluación del Plan

El seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan TIC corresponde a la Comisión de Coordinación Pedagógica en la que está integrada la Comisión TIC y el Responsable de las TIC del CEIP.

En sus reuniones, celebradas generalmente al finalizar cada mes, realizará la oportuna valoración y establecerá las pautas para evaluar las acciones llevadas a cabo en cada una de las cinco áreas que definen los ámbitos de actuación sobre los que se centra el Plan TIC. También corresponde a la Comisión TIC aplicar los instrumentos de evaluación con sus respectivos indicadores seleccionándolos entre los que existen en diferentes foros o mediante el diseño de otros específicos de creación propia.

A través de la evaluación del Plan TIC queremos conocer el nivel de asimilación de las TIC como medio y herramienta educativa y de comunicación, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en las relaciones del centro con los distintos elementos de la Comunidad Educativa.

Así mismo ver el grado de mejora en los aspectos relacionados con las TIC.

Queremos valorar y mejorar los siguientes aspectos:

1. Observar el grado de aplicación en la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.
2. Identificar el grado de mejora en las competencias profesionales de los

- docentes en especial la competencia digital.
3. Valorar la utilización de las TICs como recurso didáctico en las áreas de aprendizaje entre maestros y alumnos.
 4. Identificar la influencia que esta utilización ha tenido en los resultados escolares y en la evaluación de las competencias básicas de las alumnas y alumnos del CEIP FERMOSELLE
 5. Saber cómo influye este Plan TIC en la organización del centro y en el conocimiento que la Comunidad Educativa tiene de él.
 6. Conocer el grado de utilización de los recursos digitales en el colegio.
 7. Valorar el grado de satisfacción del alumnado, las familias y el profesorado del Centro.
 8. Realizar un seguimiento de la participación en la página web del centro, así como de los blogs escolares o aulas Moodle de las aulas.
 9. Analizar las dificultades encontradas y buscar posibles soluciones dentro del proceso de aplicación del Plan TIC.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del Plan

El Plan CoDICE-Tic ha sido diseñado para tener una funcionalidad de tres años académicos, es decir del curso 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.

Las reuniones del equipo de coordinación interniveles en las que está incluida la Comisión TIC, así como cuestionarios a profesores, alumnos y padres conforman los instrumentos más destacados para el seguimiento del plan. Siempre teniendo en cuenta que lo que más importa y motiva a todos es el apoyo diario, los avances y actuaciones que se van notando diariamente.

Las evaluaciones de final de curso muestran un resumen de la visión sobre el plan TIC acaecida durante el curso, así como en cada claustro, CCP o consejo escolar se van evaluando y siguiendo el desarrollo del proyecto. Será revisado por los miembros de la Comisión trimestral y anualmente al término de cada curso y evaluado por los miembros de la Comisión.

El Plan es un documento vivo, por lo que susceptible de ser cambiado. Será la Comisión la que se compromete a informar al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan.

Las encuestas, en papel o por internet, así como las opiniones en encuentros informales día a día ayudan a tener un feedback de los usuarios: profesores, alumnos y padres.

Para conocer la situación en que nos encontramos en relación con las TICs, el Centro se ha sometido a diferentes pruebas de diagnóstico:

a) Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

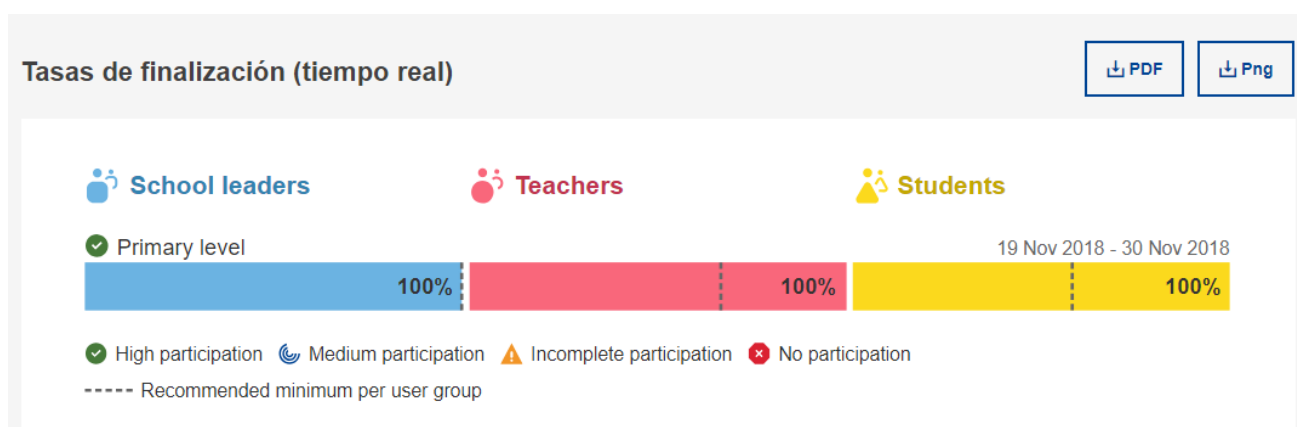
En el mes de octubre de 2018 hemos llevado a cabo una autoevaluación CodiCe Tic por medio de Stilus, con el fin de realizar un diagnóstico de la situación actual del Centro.

En el cuestionario dábamos respuesta a 8 áreas de interés para el certificado CoDiCe Tic:

Grado de integración de las TIC	
ÁREA	CENTRO
ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	8.50
ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	6.80
ÁREA 3 - FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	9.00
ÁREA 4 - PROCESOS DE EVALUACIÓN	4.90
ÁREA 5 - CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	4.90
ÁREA 6 - COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	6.00
ÁREA 7 - INFRAESTRUCTURA	5.00
ÁREA 8 - SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	4.80

b) Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Hemos participado, de la misma manera, en la sesión 1 SELFIE 2018-2019, una herramienta europea. La información recopilada en SELFIE nos brinda una visión general de la situación actual en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje en nuestro Centro.



c) Auditorías internas o externas.

Una vez elaborado el Plan seremos visitado por el coordinador TIC de la Dirección Provincial de Educación de Zamora junto con un profesor colaborador de Zamora Red XXI para auditar todo el trabajo y poder concedernos o no la certificación solicitada.

7.3. Indicadores de evaluación del plan

a) Indicadores de la dimensión pedagógica:

Procesos de enseñanza y aprendizaje, procesos de evaluación y contenidos y currículos.

DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO				
		1	2	3	4	5
PEDAGÓGICA	Incorpora la cultura de las TICs en el aula					
	Favorece el uso de las TICs en el proceso enseñanza aprendizaje					
	Potencia el uso de las TICs como herramienta de trabajo en nuestros alumnos					
	El profesorado sistematiza el uso de las TICs en su quehacer diario: programaciones, tareas de los alumnos, memorias...					
	Fomenta la comunicación con la Comunidad educativa por medio de las vías corporativas					
	Mejora las capacidades y habilidades TICs de nuestro profesorado					
	Mejora las capacidades y habilidades TICs de nuestros alumnos					
	Comprenden los peligros de internet					
	Se evidencia de toda la documentación relativa a TICs					
	Es eficiente en la búsqueda de información					
	El profesorado y los alumnos elaboran material en el proceso de enseñanza aprendizaje					
	Uso la Plataforma corporativa para recibir información y formación y para comunicación con profesores y Centro					
	Utilización del ordenador /Tablet como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.					
	Organiza y planifica medidas de apoyo y estrategias para el mantenimiento eficiente y eficaz de las tecnologías y equidad digital del alumnado					

b) Indicadores de la dimensión organizativa:

Gestión, organización y liderazgo, formación y desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social.

DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO				
		1	2	3	4	5
ORGANIZATIVA	Organiza y se sistematiza la digitalización de los procesos de gestión y organización del Centro					
	Potencia el uso más generalizado de las TICs y de las herramientas de comunicación por parte de todo el profesorado					
	Dota de horario complementario al responsable TIC					
	Diagnostica las necesidades de formación para planificar las actuaciones formativas					
	Define los perfiles del profesorado según el uso que hacen de las TICs utilizando la autoevaluación de la competencia digital					
	Dinamiza y da mayor protagonismo a los procesos formativos del profesorado del centro					
	Motiva al profesorado para aumentar su participación en actividades TICs					
	Integra en todos los PLANES DEL CENTRO el desarrollo de las competencias digitales y los mantiene actualizados y digitalizados.					
	Uso por parte del profesorado y alumnado de plataformas colaborativas (Moodle, Grupos de Outlook, web, blogs, etc.), espacios colaborativos del profesorado para compartir materiales y trabajar on line.					
	Anima al profesorado en la creación de documentos para su difusión en las redes sociales					
	Mejora los sistemas de seguridad para evitar usos inadecuados de los equipos.					
	Informa a los alumnos y familias sobre el uso adecuado de las TICs en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la web, participación de actividades					
	Mejora y amplía los procedimientos de comunicación digitales entre el centro y los alumnos, las familias, la Administración y otras entidades					

c) Indicadores de la dimensión tecnológica:

Infraestructura y seguridad y confianza digital.

DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO
-----------	-------------	-------

		1	2	3	4	5
TECNOLÓGICA	Planifica medidas para la mejora y actualización de los equipos informáticos					
	Revisa la integración de los aspectos de confidencialidad y protección de datos en el Plan CoDiCe Tic					
	Forma e informa sobre seguridad y confianza digital					
	Establece criterios organizativos para el uso y la distribución de espacios y equipamiento digital					
	Actualización de la web					
	Uso de Moodle y espacios colaborativos Integra nuevos sistemas de comunicación y aplicaciones que facilitan y mejoran las relaciones del centro y el profesorado con las familias (web, Facebook, correo electrónico...)					

d) Evaluación respecto a la comunidad educativa:

El CEIP FERMOSELLE ha elaborado una encuesta (ANEXO II) que se ha pasado a todas las familias para conocer datos sobre su conocimiento y manejo de los recursos TIC, el Equipo directivo, el profesorado y el alumnado ha realizado el SELFIE y además se entrega ha entregado un tríptico (ANEXO I) para dar a conocer el Plan CoDiCe TIC a todas las familias.

El análisis de las respuestas obtenidas nos dará una serie de características generales del entorno tecnológico en el que nos movemos:

- A) La dotación de recursos tecnológicos en el entorno familiar de nuestros alumnos.
- B) Tener en cuenta a las familias / alumnos que no tienen conexión a Internet lo que condiciona para ellos todos los procesos de comunicación que parten desde el Centro ya sea en la transmisión de información como en la integración curricular de los recursos TIC en el proceso de aprendizaje de las materias.
- C) Se confirmará además el nivel de uso de Internet, especialmente en el uso de la Red para envío y recepción de mensajes u otro tipo de información.
- D) Esta circunstancia condiciona de manera importante la frecuencia de consulta de la información académica que se obtienen de Infoeduc@. Aunque las familias se puedan considerar suficientemente informadas ya que nuestro entorno proporciona otras vías de información para los mismos datos que el servicio Infoeduc@ proporciona (mensajes en la Web, anotaciones en la Agenda escolar, llamadas de teléfono y entrevistas con profesores y tutores, consulta periódica de calificaciones en ejercicios y controles).
- E) Las familias indicarán su perfil de usuarios para si fuese necesario planificar una serie de medidas destinadas a mejorar la formación y la participación.

- F) Comprobaremos si las familias conocen, visitan y valoran la Página Web de CEIP, para procurar que el número de usuarios de la misma sea del 100% y tomar las medidas necesarias para mantener permanentemente actualizadas todas sus secciones de manera dinámica y atractiva para mejorar progresivamente su valoración.

Queda por lo tanto elaborar diferentes cuestionarios de evaluación del Plan CoDice Tic para los diferentes sectores de la comunidad educativa.

8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

El Equipo Directivo informa al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar en sesiones celebradas en septiembre de su intención de participar en la convocatoria para la obtención de una acreditación en Tic.

Desde entonces, hemos planificado diferentes actuaciones más o menos estructuradas para mejorar los puntos débiles detectados a partir de los procesos de evaluación externa e interna que se han llevado a cabo durante los dos últimos meses:

- Autoevaluación Institucional con Stilus
- SELFIE
- Tríptico para informar a las familias (Ver Anexo I)
- Encuesta para familias (Ver Anexo II)

Finalizada su redacción en noviembre de 2018 procede presentarlo a la Comunidad Educativa como DOCUMENTO BASE para iniciar un periodo de lectura, análisis y planteamiento de modificaciones orientadas a su mejora.

El documento se presenta a la CCP en su reunión de diciembre y a la vez se remite a los correos personales de todos los profesores del Centro. Se establece un plazo de 15 días para su lectura y su posterior análisis por parte de los miembros de los diferentes interniveles que, en ese periodo de tiempo realizan sus aportaciones. Es el momento de consensuar opiniones y recoger sugerencias.

Tras su aprobación, se presenta al Consejo Escolar que en una reunión celebrada a finales de enero aprobará definitivamente el Plan TIC que se incorporará al Proyecto Educativo del CEIP.

Se inicia en el segundo trimestre del curso de 2018-2019 la puesta en marcha del Plan asumiendo los compromisos recogidos para este curso y registrando las actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.

El Plan CoDiCe-Tic pretende ser un instrumento de trabajo no solo para la integración de la Tecnología de la información y comunicación en el CEIP

FERMOSELLE en el momento actual, sino pretender ser el modo de trabajo del futuro.

8.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del plan en próximos cursos

Al realizar el diagnóstico del Centro con Stilus hemos detectado una serie de acciones de mejora que nos indica hacia donde tenemos que continuar nuestros pasos en los sucesivos trabajos CoDiCe-Tic.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2018 - 2019		2019 - 2020		2020 - 2021	
	1ª FASE (OCTUBRE a FEBRERO)	2ª FASE (MARZO a JUNIO)	1ª FASE (OCTUBRE a FEBRERO)	2ª FASE (MARZO a JUNIO)	1ª FASE (OCTUBRE a FEBRERO)	2ª FASE (MARZO a JUNIO)
Respecto a la integración curricular						
Elaborar los criterios didácticos para adquirir y desarrollar la competencia digital en todas las materias						
Secuenciar los criterios asociándolos a modelos de estándar de aprendizaje e indicadores (áreas, materias y niveles)						
Planificar de manera global y secuenciada por niveles el uso de los recursos TIC por los alumnos	CURSOS: TODOS Materias: Idiomas Periodicidad: Quincenal		CURSOS: Materias: Periodicidad:		CURSOS: Materias: Periodicidad:	
Integrar en todos los PLANES DEL CENTRO el desarrollo de las competencias digitales						
Uso de ordenadores por los alumnos para presentar trabajos mediante el uso del Word y Power Point						
Ampliar la utilización de los recursos y actividades en el aula virtual						
Crear un banco de recursos digitales para cada curso con criterios de organización y uso						
Uso de los recursos alojados en el Portal de Educación (programados y evaluables)						
Respecto a la formación del profesorado						
Programa para informar a las familias	100% profesorado		100% profesorado		100% profesorado	
Alumnos (Idiomas).						
Varias áreas.	CURSOS: TODOS Materias:		CURSOS: Materias:		CURSOS: Materias:	
La Biblioteca.		Materias: Biblioteca: SI	Materias:		Materias:	
Y alumnos.						
Mantener el uso de los recursos TIC en todos los procesos de Gestión.						
Mantener el uso de los recursos TIC en todos los procesos de Gestión.						
Revisar la integración de los aspectos de confidencialidad y protección de datos en el Plan TIC.						

Planificar medidas para la mejora y actualización de los equipos informáticos.						
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2018 - 2019		2019 - 2020		2020 - 2021	
	1ª FASE (OCTUBRE a FEBRERO)	2ª FASE (MARZO a JUNIO)	1ª FASE (OCTUBRE a FEBRERO)	2ª FASE (MARZO a JUNIO)	1ª FASE (OCTUBRE a FEBRERO)	2ª FASE (MARZO a JUNIO)
Respecto a las infraestructuras y el equipamiento						
Puesta a punto de infraestructura de espacios, equipos y servicios.						
Coordinación de uso de espacios con recursos TIC						
Utilización del Aula de Informática compartido con el CEIP	CURSOS: TODOS Materias: Idiomas Periodicidad: Quincenal		CURSOS: Materias: Periodicidad:		CURSOS: Materias: Periodicidad:	
Uso de las aulas digitales de forma cotidiana en los procesos de enseñanza y aprendizaje.						
Instalar en todos los ordenadores del CEIP el mismo sistema operativo con su licencia.						
Reponer algunos equipos informáticos demasiado obsoletos.						
Instalar una Pizarra digital en el Aula de Infantil.						
Reparto de nuevas memorias USB de mayor capacidad propiedad del CEIP						
Respecto a la comunicación e interacción institucional						
Introducción de datos en el Aula Virtual.	100% profesorado		100% profesorado		100% profesorado	
Intercambio a través de con otros alumnos.						
Crear aulas virtuales en diferentes áreas para interactuar con los alumnos.	CURSOS: TODOS Materias:		CURSOS: Materias:		CURSOS: Materias:	
Creación de blogs para cada Área y para la Biblioteca.		Materias: Biblioteca: SI	Materias:		Materias:	
Acceso a Internet de todas las familias y alumnos.						
Plan de comunicación mediante el uso de TIC con criterios y procesos conocidos por toda la Comunidad.						
Planificar acciones informativas y formativas en el uso de las TIC para las familias.						
Respecto a la gestión y organización del Centro						
Mantener el uso de los recursos TIC en todos los procesos de Gestión.						
Revisar la integración de los aspectos de confidencialidad y protección de datos en el Plan TIC.						

Planificar medidas para la mejora y actualización de los equipos informáticos.						
--------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

ANEXOS

Anexo I. Tríptico Inicial Información general a las familias



*En los próximos días entregaremos una encuesta para conocer el uso de las TIC en las familias.
Agrademos su colaboración.*

Guía de buenas prácticas TIC @ para las familias

Visita esta guía en la web del centro
<http://ceipfermoselle.centros.educa.jcyl.es/>



PLAN TIC

CEIP FERMOSELLE

201! **2018-2021**



El término "TIC" es la abreviatura de "Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación".

¿Qué son las TIC?

Las TIC son la innovación educativa del momento y permiten a los docentes y alumnos cambios determinantes en el quehacer diario del aula y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos.

La incorporación de las TIC en educación tiene como función ser un medio de comunicación, canal de comunicación e intercambio de conocimiento y experiencias. Son instrumentos para procesar la información y para la gestión administrativa, fuente de recursos, medio lúdico y desarrollo cognitivo.

Principales funciones de las TIC

- Alfabetización digital de toda la comunidad educativa.
- Uso personal.
- Gestión del centro.
- Uso didáctico para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Comunicación con las familias y el entorno.



Ventajas

- Interés y motivación de los alumnos/as.
- Mayor grado de implicación en el trabajo.
- Se promueve un trabajo autónomo riguroso y metódico.
- Aprendizaje a partir de los errores.
- Mayor comunicación entre profesores y alumnos/as (correo electrónico, foros, chat...).
- Aprendizaje cooperativo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Contribuyen a facilitar la necesaria alfabetización informática y audiovisual.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- Mejora de las competencias de expresión y creatividad (procesadores de textos, editores gráficos...).
- Fácil acceso a mucha información de todo tipo.

Riesgos

- Protección de la intimidad
- Ciberacoso y Grooming
- Contenidos no deseables
- Virus, Spam y otras amenazas

Las familias están llamadas a desempeñar un nuevo papel receptivo ante las oportunidades de aprendizaje con y desde las TIC. Todos los posibles problemas que se deriven de su uso tienen solución, a veces muy sencilla. Tal vez el peor peligro que exista sea precisamente privar a las alumnas y alumnos del acceso a esta potente herramienta de aprendizaje y desarrollo personal.

Plan TIC del Centro

El Equipo Directivo ha informado al Claustro y al Consejo Escolar de la solicitud de acreditación en TIC del centro. Una vez admitidos en el proceso y realizada la autoevaluación, estamos elaborando el plan TIC.

¿Qué es el Plan TIC?

Es un instrumento de planificación que se integrará en el Proyecto Educativo que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos

- Consensuar acuerdos en los que se implique toda la Comunidad Educativa del Centro.
- Permitir a profesores, alumnos y familias desarrollar diferentes estrategias relacionadas con la información, la dinamización y la gestión de recursos tecnológicos con los que cuenta nuestro Centro y que se ponen a disposición de todos ellos.
- Programar actuaciones en referencia a la formación profesional, la integración curricular, los procesos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas, la adquisición de conocimientos, el desarrollo de sus competencias básicas, la gestión y organización del Centro, la información y comunicación institucional y la participación en la vida del CEIP.

Anexo II. Modelo de encuesta para las familias para conocer datos sobre su conocimiento y manejo de los recursos TIC.



Encuesta de valoración para las familias. PLAN TIC DE CENTRO

Número de hijos/as en el Centro: _____ Curso/os: _____ INFANTIL _____ PRIMARIA

1.- PERFIL DE USUARIO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- ¿Tienen ordenador en casa? SI NO Número de equipos ____ De sobremesa: ____ Portátil: ____
- ¿Tienen teléfono móvil? SI NO Número de teléfonos móviles en la familia _____
- ¿Algún otro aparato de uso habitual relacionado con las nuevas tecnologías? _____
- ¿Tienen conexión a Internet? SI NO ADSL WIFI

Indique su uso habitual que hace del ordenador para las siguientes tareas indicando con qué frecuencia lo utiliza:

Y Para navegar por Internet y buscar información (SI o NO) _____
 Varias veces al día Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Y Para comunicarme utilizando el correo electrónico (SI o NO) _____
 Varias veces al día Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Y Para comunicarme usando las Redes sociales (SI o NO) _____
 Varias veces al día Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Y Como entretenimiento (SI o NO) _____

Varias veces al día Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Y Para gestionar asuntos relacionados con mi trabajo (SI o NO) _____

Varias veces al día Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Para conocer todo lo relacionado con el aprendizaje de mi hijo/a en el Colegio consulto Infoeduc@

Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Cómo valoraría su perfil de usuario de las nuevas tecnologías (de 1 a 10)

2.- PÁGINA WEB DEL CEIP

• ¿Conoce y visita la Página Web de nuestro CEIP? SI NO

• Si es así cómo la valora (de 1 a 10)

3.- INFORMACIÓN

• ¿Desea recibir la información a través de su email? SI NO

En caso afirmativo, indíquenos su correo electrónico. _____

4.- SUGERENCIAS

Muchas gracias por su colaboración

EI EQUIPO DIRECTIVO

Anexo III Habilidades

Las habilidades en el manejo de los ordenadores que irán adquiriendo nuestros alumnos/as se conseguirán a través del trabajo con ellos, no son el objetivo a conseguir. En cada nivel se expresan las competencias posibles, considerando alcanzadas las que se han indicado en los niveles previos.

EDUCACIÓN INFANTIL

Manejo del ratón	<p>Forma correcta y cómoda de usarlo. Movimiento. Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción. Pulsar y arrastrar para mover elementos. Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio.</p>
Manejo del teclado	<p>Uso de cursores para moverse por la pantalla. Uso de teclas concretas marcadas con "gomets"</p>
Programas	<p>Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas. Uso de programas sencillos en los que se hagan selecciones con ratón y/o teclado.</p>
Usuario	<p>Encender y apagar el ordenador "correctamente".</p>

PRIMERO Y SEGUNDO CURSO DE PRIMARIA

Uso del teclado	<p>Localización de las letras. Escritura para completar actividades de algunos programas. Uso de la tecla "Intro" para ejecutar acciones. La tecla "May" para obtener letras mayúsculas.</p>
Programas	<p>Búsqueda de enlaces en el Menú Inicio- Programas... Programa de dibujo simple. Para unos primeros trazados. Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas.</p>
Usuario	<p>Buscar aplicaciones a través el " Menú Inicio"- "Programas", etc...</p>

TERCERO Y CUARTO DE PRIMARIA

Manejo del ratón	Botón derecho para obtener "propiedades". Uso completo del ratón.
Manejo del teclado	Localización de todas las letras y aumento de la velocidad de Escritura. Obtención de símbolos incluidos en el teclado. Uso de la tecla "AltGr".
Programas	Utilización de programas de trabajo en la red como son os incluidos en la plataforma) de Google (Documentos, Presentaciones, ...) Programa de dibujo simple. Para unos primeros dibujos sencillos. Puede ser Paint. Navegación en Internet en páginas propuestas por el profesor mediante enlaces puestos en un documento o el escritorio. Uso simple del correo electrónico. "Correo Nuevo" con dirección y asunto y "Responder". Programas educativos de casi cualquier tipo.
Usuario	Manipular correctamente los disquetes y CDs. Abrir archivos ya existentes en la carpeta "Mis documentos", en un disquete o CD. Guardar archivos en la misma carpeta, en un disquete, o en un CD. Crear nueva carpeta en "Mis documentos" para guardar y abrir archivos propios o del nivel. Conocimiento del vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente.

QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA	
Manejo del teclado	Uso competente del teclado incluyendo algunos "atajos" para facilitar los trabajos.
Programas	<p>Procesador de textos con formato de fuentes, párrafo e inclusión de gráficos.</p> <p>Copiar, cortar y pegar fragmentos de texto.</p> <p>Manejo sencillo de un programa de diseño y/o retoque fotográfico. Con modificación de tamaño de la imagen y realización de recortes y efectos.</p> <p>Navegación en Internet.</p> <p>Uso del correo electrónico con archivos adjuntos en correo Web</p> <p>Descompresión y compresión de archivos.</p> <p>Elaboración de un blog personal con entrada, etiquetas y temas.</p>
Usuario	<p>Obtención de una cuenta de correo electrónico de grupo.</p> <p>Conocimiento y uso del aula virtual de la plataforma de educajcyL, junto con el correo institucional.</p> <p>Uso de los buscadores en Internet.</p> <p>Organizar los "Favoritos".</p> <p>Gestionar carpetas y archivos tanto en un disquette, CD, como en el disco duro del PC y en la nube virtual.</p> <p>Si se dan las condiciones, manejo simple de una cámara digital.</p> <p>Reconocimiento de las partes de un ordenador, sus periféricos y las funciones y propiedades básicas de los mismos.</p>

Acta de Aprobación del Plan TIC del Centro:

D^a Pilar Rodríguez Junquera, Secretaria Consejo Escolar del CEIP FERMOSELLE

CERTIFICA:

Que según consta en el Acta correspondiente, el presente Plan de integración de las tecnologías de la información y la comunicación es presentado en la reunión celebrada por el Consejo Escolar de este Centro el día 7 de octubre de 2021 y aprobado por la Directora del centro.

Y para que así conste y para su inclusión en el mismo, firmo la presente en Fermoselle, a 7 de octubre de 2021.

LA DIRECTORA

Fdo.: M^a Begoña García Gómez